

PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA
PEP

— 2021 —



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

DEPARTAMENTO
DE PSICOPEDAGOGÍA

<dptopsicopedagogia@correo.unicordoba.edu.co>



COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA

MONICA ESTHER CASTILLO GÓMEZ
Jefa de Departamento

SAMUEL GONZALEZ ARISMENDY
LUIS CARLOS PACHECO LORA
JORGE DIAZ BERNAL
ANA MARÍA ROMERO
Docentes

EDWIN CORONEL
Representante de los Estudiantes

DARY LUZ YANEZ
Secretaria del Departamento

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1.	DESCRIPCIÓN	6
2.	SUSTENTO LEGAL DE LA DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA Y DEL TÍTULO A EXPEDIR	7
2.1.	RELACIÓN DE LA DENOMINACIÓN CON EL CONTENIDO CURRICULAR DEL PROGRAMA	7
2.2.	CARACTERÍSTICAS QUE LO IDENTIFICAN Y CONSTITUYEN SU PARTICULARIDAD.....	8
3.	LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	10
3.2.	Misión de la Universidad	10
3.3.	Misión del programa	10
3.4.	Visión de la Universidad	10
3.5.	Visión del programa	10
3.6.	Objetivo general del Programa	11
3.7.	Objetivos específicos del Programa	11
3.8.	Competencias.....	12
3.9.	Principios que orientan la formación	13
3.10.	Perfiles de formación	15
3.11.	Resultados De Aprendizaje Del Programa.....	19
4.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	26
5.	MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	35
5.1.	Contenidos	36
5.2.	Metodología	36
5.3.	La Relación Pedagógica	37
5.4.	Evaluación	37
6.	PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS	39
6.1.	Organización curricular del programa.....	40

6.2.	Interdisciplinariedad en el currículo.....	44
6.3.	Estrategias de flexibilización	44
6.4.	Organización de las Actividades	46
7.	PERSONAL DOCENTE	53
8.	INVESTIGACIÓN	56
8.1.	La Investigación En El Ámbito Institucional.....	56
8.2.	La Formación Investigativa.....	57
8.3.	La Investigación Formativa En El Programa	59
8.3.1.	Laboratorio De Práctica.....	61
8.4.	Líneas de investigación del programa	63
8.5.	Grupos de investigación	65
8.6.	Semilleros De Investigación	66
8.6.1.	Procedimientos asociados a la investigación como opción de grado.....	68
8.7.	PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN A 7 AÑOS.....	71
9.	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	73
9.1.	Estrategias que permitan vincular los contenidos formativos a las prácticas de proyección social.....	76
9.2.	El impacto esperado del programa y de los profesionales de la Licenciatura en Educación Infantil en la región y en la sociedad cordobesa	77
9.3.	PRACTICAS ACADEMICAS	79
10.	ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	86
10.1.	Definición De La Estructura Orgánica Responsable Del Programa	86
10.1.1.	Liderazgo y administración del programa	87
11.	PROGRAMA DE EGRESADOS	90

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos específicos del programa

Tabla 2. Resultados de aprendizaje del programa

Tabla 3. Área de Formación Básica

Tabla 4. Área Formación Pedagógica Profesional

Tabla 5. Área Formación Socio humanística

Tabla 6. Componente flexible en el currículo

Tabla 7. Créditos académicos Lic. Educación Infantil. Universidad de Córdoba

Tabla 8. Distribución Semestral del Plan de Estudio

Tabla 9. Espacios para la formación en investigación del programa.

Tabla 10. Cursos de práctica pedagógica

Tabla 11. Líneas de investigación del programa

Tabla 12. Semilleros de investigación del programa



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Descripción

Lugar de Desarrollo: Montería, Lorica y Sahagún

Departamento:	Córdoba
Municipio:	Montería, Lorica y Sahagún

Modalidades: Presencial

Nombre del Programa:	Licenciatura en Educación Infantil
Título que otorga:	Licenciado en Educación Infantil
Duración estimada del programa:	10 semestres
Campo Amplio:	Educación
Campo Específico:	Educación
Campo Detallado:	Ciencias de la Educación
Porcentaje de inclusión Tecnológica:	5%
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Jornada de Ofrecimiento del Programa	Diurna-Nocturna
Número de Estudiantes en el Primer Periodo:	40
Valor Matrícula:	SMLV según estrato socio económico
El Programa está Adscrito a:	Departamento

2. SUSTENTO LEGAL DE LA DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA Y DEL TÍTULO A EXPEDIR

El programa se denomina “Licenciatura en Educación Infantil”. Es un programa profesional universitario de pregrado en Educación, modalidad presencial, con una duración de cinco años (10 períodos académicos) y 154 créditos de actividad académica. El título a otorgar es el de “Licenciado en Educación Infantil”, de conformidad con requerimientos legales de la Ley 30 de 1992 (Artículos 9, 19 y 25), la Ley 115 (Artículos 15, 16, 109, 112, 113, 116, 117), la Ley 1098 de 2006 (Artículo 29), el Decreto 1295 del 20 de Abril del 2010, la Resolución ministerial número 5443 del 30 de junio de 2010 (Artículo 3, numeral 3.1.) y la Resolución número 6996 del 6 de agosto de 2010.

El título habilita a este profesional para desempeñarse en ámbitos de la educación infantil: en la primera infancia, donde se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano y se amparan los derechos de atención en salud, nutrición, vacunación y la protección contra los peligros físicos; y en la educación preescolar, donde se procura el desarrollo del niño en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización, pedagógicas y recreativas¹.

2.1. Relación De La Denominación Con El Contenido Curricular Del Programa

El programa pretende formar profesionales de la educación con capacidad para interpretar distintas concepciones y perspectivas del desarrollo integral de la infancia, a través de un área básica que comprende los componentes: corporal y motor; lenguaje y comunicación; artístico y estético; socio afectivo y moral; y cognitivo. En donde se implementan metodologías y experiencias pedagógicas, de socialización y lúdicas, que promueven el desarrollo de los niños en todas sus dimensiones y contextos.

A través área pedagógica profesional y sus componentes: pedagógico específico e investigación; infancia e inclusión; complementación temática y flexibilización, otorga a los licenciados los elementos teóricos, procedimentales y actitudinales para que apropien los saberes y las prácticas pedagógicas relacionadas con el impulso del desarrollo humano desde la primera infancia y el nivel

¹ Ley 115 General de Educación. Art. 15

preescolar. Así mismo, las competencias investigativas para el desarrollo de proyectos, planes, programas y acciones que contribuyan a la solución de los problemas que afectan la niñez de la región cordobesa. Esta formación pedagógica profesional se complementa con un componente de inclusión, que desarrolla las competencias para que se valore al niño como sujeto de derecho; se apropie de las formas de atención integral a la primera infancia y de las adaptaciones curriculares necesarias para la atención a la diversidad, a la población infantil vulnerable y a las condiciones diferentes de los niños sin distinción de edad, género, raza, etnia o estrato social.

La formación integral se complementa con el área socio humanística que confiere las competencias generales para que el futuro licenciado se desempeñe con adecuados niveles de comunicación, tanto en su lengua materna como extranjera, y una formación en valores ciudadanos que le permitan promover los derechos fundamentales de la infancia, la familia y la sociedad y contribuir a la construcción de la convivencia, la paz y el respeto de los principios de democracia, pluralidad, inclusión y valoración de las diferencias.

Bajo esta perspectiva de formación, este profesional debe contribuir a la transformación de los contextos y realidades físicas y sociales, en beneficio de los procesos de desarrollo y aprendizaje cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo, comunicativo, ético, cultural y ambiental de los infantes, lo que redundará en la calidad de vida personal, de las familias y las comunidades de la región.

2.2. Características Que Lo Identifican Y Constituyen Su Particularidad.

El programa pretende la formación en atención a la diversidad para detectar, prevenir, asistir o potenciar: barreras para el aprendizaje y la participación (comunicativas, cognitivas, físicas, actitudinales); problemas como: discriminación, exclusión, falta de atención y aceptación de la población diversa y vulnerable, deserción, bajos resultados de aprendizaje en áreas básicas del conocimiento; y, problemas relacionados con el cuidado y la protección de la infancia (violencia intrafamiliar, trabajo y maltrato infantil).

En términos metodológicos e investigativos, todo el proceso de formación se encamina hacia la construcción de proyectos pedagógicos e investigativos con pertinencia cultural, que incluyen a las familias, las comunidades y las instituciones especializadas, adoptando el enfoque de derechos, de equidad, de inclusión social y de preocupación por la niñez más pobre y vulnerable del departamento de Córdoba y su área de influencia.

Por su parte, la apuesta curricular de este programa se destaca por una línea de trazabilidad, transversalidad y articulación en la educación inclusiva, la cual le aporta a los egresados suficiencia para trabajar en pro de los derechos esenciales de nuestros niños y de su atención integral desde la gestión institucional, para que contribuyan a mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y

promoción en la institución educativa de todos los niños, independientemente de su condición personal o familiar; la implementación de acciones concretas en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades y experiencias que tengan en cuenta las oportunidades psicomotrices, emocionales, cognitivas, volitivas que los niños requieren de acuerdo con sus intereses, necesidades y capacidades diferenciales; una preparación en prácticas pedagógicas que apunta a la atención de niños de sectores vulnerables, donde la Universidad puede mostrar su compromiso social, para lo cual se dotará al educador de un componente de comprensión e intervención del contexto y de las problemáticas de la infancia colombiana y en particular de la región cordobesa. Para ello, el programa fortalece la formación del educador infantil desde una perspectiva generalista e integral, es decir, no sólo se centra en la atención institucionalizada sino también en otros ambientes de aprendizaje donde se atienden niños (hospitales, centros de recreación y bibliotecas entre otros). Así mismo, se formará para el trabajo con niños de diferentes zonas: urbana, rural, marginal y otros ambientes de carencia donde sea necesario su intervención.

3. LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

3.2. Misión de la Universidad

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

3.3. Misión del programa

Formar profesionales de la educación con competencias docentes, investigativas, de proyección social e idoneidad ética, que proporcionen al egresado perspectivas del desarrollo integral de la infancia y las experiencias pedagógicas, lúdicas y de intervención socio-educativa, requeridas para la promoción del desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades del departamento de Córdoba, desde un enfoque de derecho, educación inclusiva y diversidad.

3.4. Visión de la Universidad

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

3.5. Visión del programa

La Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba se consolida como un programa de calidad en la formación de profesionales de la educación, con competencias docentes, investigativas y de proyección social, mediante las cuales propician el desarrollo integral de los niños y niñas en contextos de desigualdad, vulnerabilidad, diversidad funcional, exclusión social y multiculturalidad. Sus egresados se desempeñan con idoneidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la organización de experiencias socio-educativas que amplían las oportunidades y potencialidades de los niños y niñas, de las familias y comunidades del departamento de Córdoba.

3.6. Objetivo general del Programa

Formar educadores idóneos y competentes en docencia, investigación y proyección social, para potenciar el desarrollo biopsicosocial y sociocultural de la infancia del nivel preescolar y de los sistemas de atención al menor del departamento de Córdoba, teniendo como perspectiva la garantía de los derechos, la equidad, la inclusión social y la prevención de los problemas de desventajas iniciales de la población infantil, de las familias y las comunidades más desfavorecidas del departamento de Córdoba.

3.7. Objetivos específicos del Programa

Tabla 1. Objetivos específicos del programa

ÁREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
DISCIPLINAR	Conocer el desarrollo integral de los niños y niñas en cada una de sus dimensiones: corporal, socio afectivo, cognitivo, comunicativo, estético, espiritual y ético.
PRÁCTICA PEDAGOGICA	Reflexionar sobre el quehacer educativo a partir del dominio y la sistematización de la teoría y la práctica pedagógica, tomando como referente las diversas realidades socioculturales del contexto, la escuela, el aula, la enseñanza y las capacidades diversas de los niños y niñas.
DIDACTICA	Analizar elementos teóricos de la didáctica para el diseño de estrategias didácticas y pedagógicas de carácter lúdicas, artísticas, literarias, de socialización y de exploración del medio, que favorezcan en los niños y niñas el desarrollo de la motivación, el aprestamiento, el aprendizaje, la creatividad y, en general, las habilidades y destrezas propias de la infancia.
INVESTIGACIÓN	Desarrollar proyectos de investigación formativa de atención integral a la infancia a través del desarrollo interdisciplinario del conocimiento y la práctica de la educación infantil en diversos contextos, proponiendo alternativas de mejora a problemas del desarrollo infantil, las condiciones de vida de la familia y la comunidad que rodea a los niños y niñas.
PROYECCION	Implementar proyectos educativos, sociales y culturales, a través de espacios de interlocución e integración con diferentes actores educativos del programa, comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales, con miras a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y la transformación de su contexto.
ETICA DEL DOCENTE	Generar comprensiones de tipo axiológico que le permitan transformar sistemas de relaciones mediadas por principios, valores, actitudes, comportamientos y emociones que conduzcan a la construcción y el fortalecimiento de una corresponsabilidad social desde el deber ser del educador infantil.

3.8. Competencias

Una competencia es “una actuación idónea que emerge en una tarea concreta en un contexto con sentido. La competencia o idoneidad se expresa al llevar a la práctica un determinado saber teórico. Con este fundamento la Universidad² determinó su propósito de formación en los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a interactuar, donde:

- Ser: comprende una adecuada integración de valores, saberes, hábitos y habilidades que contribuyen al desarrollo armónico como individuo y como ser social.
- Saber Conocer: requiere un componente cognoscitivo y otro cognitivo. El primero se refiere al sistema de conocimientos propios de la disciplina o conjunto de saberes, el segundo se relaciona con los procesos que utiliza el sujeto para apropiarse, elaborar y comprender el conocimiento y actuar en consecuencia.
- Saber Hacer: es un saber procedimental que requiere los componentes anteriores. Además, se caracteriza por desarrollar habilidades, destrezas y capacidades mediante las cuales el profesional se comporta de acuerdo con las demandas de las diversas situaciones del contexto.
- Interactuar o convivir: constituye la preparación para la vida y el ejercicio de la ciudadanía que conlleva al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la autonomía intelectual y la formación ética.

En consonancia con lo anterior, los alumnos del programa de Licenciatura en Educación Infantil deberán desarrollar las competencias atendiendo a estos cuatro grandes pilares así:

Saber Hacer

- Diseña el currículo y establece un sistema de evaluación en la Educación Infantil, considerando desde las prácticas pedagógicas aspectos formativos, de flexibilidad y adaptabilidad.
- Diseña procesos de enseñanza - aprendizaje en contextos de diversidad, vulnerabilidad e inclusión.
- Emplea diferentes metodologías, estrategias y herramientas didácticas con los educandos, la familia y la comunidad para detectar dificultades, potenciar talentos, facilitar el aprendizaje y promover las actitudes de esfuerzo y constancia que se requieren en el proceso educativo.
- Desarrolla procesos de investigación, extensión y de innovación psicopedagógica y educativa, revelando habilidades para observar, describir, interpretar, sistematizar y proponer intervenciones en los diferentes ámbitos que atienden la infancia.

² Art. 8. Reglamento Académico estudiantil Universidad de Córdoba - Montería

- Lidera programas y proyectos educativos, pedagógicos y didácticos para incidir en la formulación y mejoramiento de políticas, ambientes y procesos de atención y desarrollo de los niños y niñas.
- Evalúa de forma continua, formativa e integral el desarrollo y el aprendizaje, incorporando la sistematización con el fin de asumir medidas educativas para atender las particularidades de los niños y niñas y proponer proyectos educativos y de aula.

Saber Ser

- Intercambia y valida sus vivencias con otros, para enriquecer su actuación e intervención individual y colectiva.
- Aplica normas de convivencia, de participación responsable en la familia, la escuela, la vida ciudadana y, en la sostenibilidad ambiental.
- Propicia un clima de respeto, afecto y aceptación en la comunidad, la institución educativa, en el aula, que facilite las relaciones interpersonales y el desarrollo de la autoestima en los niños y niñas y los reconozca como sujetos de derecho.
- Demuestra vocación hacia el quehacer docente, la proyección social y la investigación formativa, reflejando su accionar en los distintos sectores de la comunidad educativa en el marco de la educación inicial y el nivel pre escolar.

3.9. Principios que orientan la formación

La propuesta curricular del licenciado en Educación Infantil se sustenta en los siguientes principios:

Apertura. Es la amplitud mental que hace referencia a la aceptación de diferentes saberes científicos, conocimientos alternativos, otras expresiones culturales, diversas capacidades, currículos abiertos y flexibles que garanticen la igualdad de oportunidades. La apertura mental es una condición necesaria para la consolidación de la multiculturalidad.

La amplitud mental exige que no haya una inclinación acrítica ante una tradición o costumbre, y menos aún que se les descarte sin estudiarlas juiciosamente, pues aquella es un punto de partida de construcción de los propios paradigmas.

Compromiso con la promoción de la calidad de vida. Este principio busca que los docentes que se forman en este programa adquieran la responsabilidad social de hacer la conexión entre el aula y el contexto social y cultural en el que el niño se desenvuelve. Según este principio, el egresado debe

reconocer que el conocimiento, las diferentes competencias y los valores deben promocionar la calidad de vida, el sentido del trabajo y la convivencia digna y pacífica. Por tanto, debe orientar su enseñanza a construir bienestar físico, psicológico y social y relaciones armónicas en la comunidad.

Participación. El principio de participación reconoce la organización y el trabajo en grupo como espacio propicio para inclusión socio cultural. En este sentido la participación y la inclusión social es una característica de toda sociedad democrática, que el marco de la educación se manifiesta en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de los padres de familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece. Para lo cual el docente se prepara en estrategias que le permitan lograr la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores, normas sociales, el sentido de pertenencia y la creación de tejido social comunitario.

Transformación crítica. Se orienta hacia el sustento de la práctica discursiva de los estudiantes dándole un nuevo significado a su quehacer pedagógico y a su formación personal, con el propósito de emprender una acción social transformadora y consciente que le permita generar nuevas formas de participación y aceptación de las diferencias.

Formación integradora e interdisciplinaria. Implica el reconocimiento de la vulnerabilidad, de avanzar en la construcción de procesos de ingreso, flexibilización curricular y de estrategias que les permitan a personas con capacidades diferentes, acceder al conocimiento y a la cultura, para que puedan convertirse en ciudadanos y personas autónomas. Esta formación integradora e interdisciplinaria, empodera al futuro profesional de conocimientos, estrategias, actitudes, valores individuales y colectivos, para comprender y actuar ante las distintas posibilidades, capacidades del desarrollo y derechos fundamentales de los niños, cualquiera sea su condición, para lo cual se fundamentará en los distintitos componentes de desarrollo del conocimiento disciplinar e interdisciplinar que le ofrece el programa.

Desarrollo científico. El programa fomenta el espíritu investigativo y orienta al estudiante para que haga parte de la cultura académica, participe con autonomía, aprenda a investigar investigando, aplique los principios científicos y metodológicos de la investigación, haga uso de las tics como apoyo al estudio de los problemas a través de una mirada interdisciplinaria, que le permita resolver fundamentalmente los problemas pertinentes del entorno, y de esta manera generar bienestar y solucionar necesidades del desarrollo y de la inclusión educativa y social de los niños.

3.10. Perfiles de formación

Perfil del aspirante

- Ser bachiller egresado de alguna institución registrada oficialmente ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Ser bachiller egresado de alguna institución de educación media legalmente registrada en otro país, teniendo el respectivo aval de validación de título de bachiller y demás documentos, por el Ministerio de Educación Nacional colombiano.
- Podrá aspirar el normalista superior titulado que haya cursado el ciclo complementario de formación en una Normal Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo establecimiento de los criterios y procedimientos para el reconocimiento de saberes y la movilidad estudiantil.

Descripción del perfil de egreso del programa

- Comprende las dimensiones del desarrollo de los niños y las niñas, potenciando sus capacidades en los aspectos motor, comunicativo, artístico, cognitivo, socio – afectivo, ético-moral y en contextos socioeducativos y culturales.
- Aplica procedimientos pedagógicos, articulando de manera coherente el modelo pedagógico y didáctico, el currículo, la evaluación y la gestión escolar, con las necesidades de aprendizaje de la población diversa en educación infantil.
- Reflexiona sobre el quehacer educativo a partir del dominio y la sistematización de la teoría y la práctica pedagógica, tomando como referente las diversas realidades socioculturales del contexto, la escuela, el aula, la enseñanza y las capacidades diversas de los niños y niñas.
- Implementa estrategias y prácticas de evaluación coherentes con las necesidades de aprendizaje, las capacidades diversas y las condiciones de los grupos poblacionales vulnerables.
- Diseña estrategias didácticas y pedagógicas de carácter lúdico, artísticas, literarias, de socialización y de exploración del medio, que favorezcan en los niños y niñas el desarrollo de la motivación, el aprestamiento, el aprendizaje, la creatividad y, en general, las habilidades y destrezas propias de la infancia.
- Formula y desarrolla proyectos de investigación formativa de atención integral a la infancia a través de espacios de interlocución con diferentes actores educativos del programa y de comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales, con miras a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y transformar su contexto.

- Proyecta el desarrollo interdisciplinario del conocimiento y la práctica de la educación infantil en diversos contextos, proponiendo alternativas de mejora a problemas del desarrollo infantil, las condiciones de vida de la familia y la comunidad que rodea a los niños y niñas.
- Asume el deber ser del educador infantil con sentido de compromiso, sólida formación ética, social y humanística, mediante relaciones armónicas y dialógicas con estudiantes, colegas y la sociedad en general para promover el desarrollo de la infancia, la familia y las comunidades.
- Genera comprensiones de tipo axiológico que le permitan transformar sistemas de relaciones mediadas por principios, valores, actitudes, comportamientos y emociones, que conduzcan a la construcción y el fortalecimiento de una corresponsabilidad social desde el deber ser del educador infantil.
- Diseña el currículo, los procesos de enseñanza y aprendizaje y el sistema de evaluación en la Educación Infantil, considerando desde las prácticas pedagógicas aspectos formativos, de flexibilidad y adaptabilidad, además de contextos de diversidad, vulnerabilidad e inclusión.
- Emplea diferentes metodologías, estrategias y herramientas didácticas con los educandos, la familia y la comunidad para detectar dificultades, potenciar talentos, facilitar el aprendizaje y promover las actitudes de esfuerzo y constancia que se requieren en el proceso educativo.
- Desarrolla procesos de investigación, extensión y de innovación psicopedagógica y educativa, demostrando habilidades para observar, describir, interpretar, sistematizar y proponer intervenciones en los diferentes ámbitos que atienden la infancia.
- Lidera programas y proyectos educativos, pedagógicos y didácticos para incidir en la formulación y mejoramiento de políticas, ambientes y procesos de atención y desarrollo de los niños y niñas.
- Evalúa de forma continua, formativa e integral el desarrollo y el aprendizaje, incorporando la sistematización con el fin de asumir medidas educativas para atender las particularidades de los niños y niñas y proponer proyectos educativos y de aula.
- Propicia un clima de convivencia y demuestra su vocación hacia el quehacer docente, la proyección social y la investigación formativa, reflejando su accionar en los distintos sectores de la comunidad educativa en el marco de la educación inicial y el nivel pre escolar.

Descripción del perfil profesional del programa

- Organiza, diseña, desarrolla y evalúa distintas estrategias didácticas que promueven el aprendizaje y atienden las necesidades diversas y de formación integral de los niños y niñas.

- Utiliza estrategias y prácticas de evaluación coherentes con las necesidades de aprendizaje y las necesidades de la población diversa y vulnerable.
- Demuestra relaciones armónicas y dialógicas con sus estudiantes, con sus colegas y con la comunidad en general.
- Desarrolla valores de sensibilidad social para promover procesos de convivencia escolar, familiar y de solución de conflictos.
- Desarrolla habilidad para investigar e intervenir en procesos educativos y pedagógicos sobre problemas del desarrollo infantil y las condiciones de vida de la familia y la comunidad que rodea al niño.
- Gestiona y promueve programas de proyección social y de atención a las oportunidades de desarrollo del niño o la niña, en la perspectiva de transformar el contexto físico y social en beneficio del aprendizaje y desarrollo infantil.
- Comprende la realidad educativa, social, política, económica, cultural, histórica, legal y familiar de la infancia colombiana y, en especial, de la región Caribe y del departamento de Córdoba.
- Desarrolla una sólida formación ética, social y humanística, para aplicar sus conocimientos con un gran sentido de compromiso con el desarrollo regional, vinculando a la Universidad con el sector productivo, especialmente, en la promoción del desarrollo de la infancia, la familia y las comunidades.

Descripción del perfil ocupacional del programa

- Ejerce docencia en la educación formal pública y privada, en diferentes grados del nivel preescolar.
- Desempeñarse en docencia para la atención a niños menores de 5 años beneficiarios de programas para la primera infancia.
- Ejerce actividades de orientación pedagógica en la educación informal: programas educativos infantiles; campañas masivas de prevención utilizando los medios de comunicación e información; apoyo y refuerzo en tareas; y atención en museos, parques, bibliotecas infantiles, y centros culturales.
- Administra centros educativos formales y no formales de educación preescolar, públicos o privados.

- Lidera investigaciones interdisciplinarias relacionadas con la problemática pedagógica, educativa, social y comunitaria de la población infantil en instituciones educativas, en centros de investigación, en organizaciones de atención a la infancia, del sector público o privado.
- Gestiona propuestas, planes, programas y proyectos de atención integral en favor de la infancia, de proyección social a la familia y a la comunidad o de intervención en diferentes contextos socioculturales e institucionales, del orden local, regional, nacional e internacional.
- Promueve programas educativos a favor de poblaciones vulnerables y diversas relacionados con atención a personas con discapacidad, el cuidado, la sexualidad y la educación, bajo un enfoque de derecho, equidad e inclusión social.
- Realiza capacitación, atención y orientación pedagógica en talleres, seminarios, cursos de formación para padres y adolescentes.
- Crea y organiza empresas o proyectos que aprovechen la recreación, actividades y experiencias de juego, artes, formas de expresión, de socialización, y de uso del tiempo libre, para promoverlas en instituciones de carácter social o gremial.



3.11. Resultados de Aprendizaje del Programa

Tabla 2. Resultados de aprendizaje del programa

MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ÁREA	OBJETIVOS ESPEC. DEL PROGRAMA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA
Formar profesionales de la educación con competencias docentes, investigativas, de proyección social e idoneidad ética, que proporcionen al egresado perspectivas del desarrollo integral de la infancia y las experiencias pedagógicas, lúdicas y de intervención socio-educativa, requeridas para la promoción del desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades del departamento de	La Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba se consolida como un programa de calidad en la formación de profesionales de la educación, con competencias docentes, investigativas y de proyección social, mediante las cuales propician el desarrollo integral de los niños y niñas en contextos de desigualdad, vulnerabilidad, diversidad funcional, exclusión social y multiculturalidad. Sus egresados se desempeñan con idoneidad en los procesos de	Formar educadores idóneos y competentes en docencia, investigación y proyección social, para potenciar el desarrollo biopsicosocial y sociocultural de la infancia del nivel preescolar y de los sistemas de atención al menor del departamento de Córdoba, teniendo como perspectiva la garantía de los derechos, la equidad, la inclusión social y la prevención de los problemas de desventajas iniciales de la población infantil, de las familias y las comunidades más desfavorecidas del	DISCIPLINAR	Conocer el desarrollo integral de los niños y niñas en cada una de sus dimensiones: corporal, socio afectivo, cognitivo, comunicativo, estético, espiritual y ético.	Promover las dimensiones del desarrollo de los niños y las niñas potenciando habilidades y destrezas, en los aspectos motor, comunicativo, artístico, cognitivo, socio - afectivo y ético-moral, en contextos socioeducativos y culturales.	SABER Identifica los procesos de socialización, juego, recreación, adquisición del lenguaje, y las capacidades de expresión artística, plástica, musical, corporal, y literaria en los niños y niñas, con el fin de elaborar estrategias de prevención, estimulación para el desarrollo integral en cada una de sus dimensiones. Comprende los procesos de desarrollo humano, la construcción de la personalidad en la
			PRÁCTICA PEDAGOGICA	Reflexionar sobre el quehacer educativo a partir del dominio y la sistematización de la teoría y la práctica pedagógica, tomando como referente las diversas realidades socioculturales del contexto, la escuela, el aula, la enseñanza y las capacidades	Aplicar el saber pedagógico para planear, desarrollar, hacer seguimiento y mejoramiento reflexivo y sistemático acerca de las prácticas y necesidades educativas de desarrollo integral de los niños y niñas en el contexto socio educativo y cultural.	



<p>Córdoba, desde un enfoque de derecho, educación inclusiva y diversidad.</p>	<p>enseñanza y aprendizaje y en la organización de experiencias socio-educativas que amplían las oportunidades y potencialidades de los niños y niñas, de las familias y comunidades del departamento de Córdoba.</p>	<p>departamento de Córdoba.</p>		<p>diversas de los niños y niñas.</p>	<p>Relacionar procedimientos pedagógicos articulando de manera coherente el modelo pedagógico y didáctico, el currículo, la evaluación y la gestión escolar, con las necesidades de aprendizaje de la población diversa en educación infantil.</p> <p>Proponer la reflexión y sistematización permanente del quehacer pedagógico y del sujeto en la perspectiva de transformar la realidad del contexto, la escuela, el aula y la enseñanza y las capacidades diversas de los niños y niñas.</p> <p>Implementar estrategias y prácticas de evaluación coherentes con las necesidades de aprendizaje y las necesidades de la capacidades diversas y población vulnerable.</p>	<p>infancia y los estilos de aprendizaje, con la finalidad de prestar apoyo psicopedagógico ajustado a las necesidades y a la diversidad de características de educandos y contextos.</p> <p>Estimula la expresión, manejo y control de emociones, sentimientos y actitudes en niños y niñas en la construcción del auto concepto, la identidad, la aceptación de los otros y los valores de la convivencia.</p> <p>Analiza la visión histórica, epistemológica, pedagógica, interdisciplinaria de los saberes y las prácticas relacionadas con los</p>
---	---	---------------------------------	--	---------------------------------------	--	---



						procesos de enseñanza y aprendizaje inherentes a las necesidades diversas de la infancia.
			DIDACTICA	Analizar elementos teóricos de la didáctica para el diseño de estrategias didácticas y pedagógicas de carácter lúdicas, artísticas, literarias, de socialización y de exploración del medio, que favorezcan en los niños y niñas el desarrollo de la motivación, el aprestamiento, el aprendizaje, la creatividad y, en general, las habilidades y destrezas propias de la infancia.	Reflexiona sobre elementos teóricos de la didáctica y propone distintas metodologías, estrategias y herramientas que promueven el aprendizaje y atienden las necesidades diversas y de formación integral de los niños y niñas.	SABER HACER
			INVESTIGACIÓN	Desarrollar proyectos de investigación formativa de atención integral a la infancia a través del desarrollo interdisciplinario del conocimiento y la práctica de la educación infantil en diversos contextos, proponiendo	Emplea diferentes enfoques, tipos y metodologías de investigación para la intervención en procesos educativos y pedagógicos relacionados con problemas del desarrollo infantil y las condiciones de vida de la familia y la	



				alternativas de mejora a problemas del desarrollo infantil, las condiciones de vida de la familia y la comunidad que rodea a los niños y niñas.	comunidad que rodea a los niños y niñas.	Diseña procesos de enseñanza - aprendizaje en contextos de diversidad, vulnerabilidad e inclusión.
			PROYECCION	Implementar proyectos educativos, sociales y culturales, a través de espacios de interlocución e integración con diferentes actores educativos del programa, comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales, con miras a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y la transformación de su contexto.	Promueve programas de proyección social y de atención a las oportunidades de desarrollo del niño y la niña, a partir de la gestión que hace con diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales, en la perspectiva de mejorar el desarrollo integral de la infancia y el contexto físico y social donde viven y conviven.	Emplea diferentes metodologías, estrategias y herramientas didácticas con los educandos, la familia y la comunidad para detectar dificultades, potenciar talentos, facilitar el aprendizaje y promover las actitudes de esfuerzo y constancia que se requieren en el proceso educativo.
			ETICA DEL DOCENTE	Generar comprensiones de tipo axiológico que permitan transformar sistemas de relaciones mediadas por	Asume el deber ser del educador infantil con sentido de compromiso, sólida formación ética, social y humanística, mediante	Desarrolla procesos de investigación, extensión y de innovación psicopedagógica y educativa, revelando habilidades para observar, describir, interpretar, sistematizar y



				<p>principios, valores, actitudes, comportamientos y emociones que conduzcan a la construcción y el fortalecimiento de una corresponsabilidad social desde el deber ser del educador infantil.</p>	<p>relaciones armónicas y dialógicas con estudiantes, colegas y la sociedad en general para promover el desarrollo de la infancia, la familia y las comunidades.</p>	<p>proponer intervenciones en los diferentes ámbitos que atienden la infancia.</p> <p>Lidera programas y proyectos educativos, pedagógicos y didácticos para incidir en la formulación y mejoramiento de políticas, ambientes y procesos de atención y desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Evalúa de forma continua, formativa e integral el desarrollo y el aprendizaje, incorporando la sistematización con el fin de asumir medidas educativas para atender las particularidades de los niños y niñas y</p>
--	--	--	--	--	--	--



						<p>proponer proyectos educativos y de aula.</p> <p>SABER SER</p> <p>Intercambia y valida sus vivencias con otros, para enriquecer su actuación e intervención individual y colectiva.</p> <p>Aplica normas de convivencia, de participación responsable en la familia, la escuela, la vida ciudadana y, en la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Propicia un clima de respeto, afecto y aceptación en la comunidad, la institución educativa, en el aula, que facilite las relaciones interpersonales y el desarrollo de la autoestima en los niños y niñas y los</p>
--	--	--	--	--	--	--



						<p>reconozca como sujetos de derecho.</p> <p>Demuestra vocación hacia el quehacer docente, la proyección social y la investigación formativa, reflejando su accionar en los distintos sectores de la comunidad educativa en el marco de la educación inicial y el nivel preescolar.</p> <p>Desarrolla una actitud crítica frente a la realidad social, política, plural, diversa y multicultural, mediante la aplicación de estrategias didácticas y reflexiones pedagógicas que promuevan las potencialidades del desarrollo, la igualdad de oportunidades y la educación inclusiva.</p>
--	--	--	--	--	--	---

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el ámbito de la educación colombiana, la primera infancia y el currículo del nivel preescolar no pueden concebirse como una formación aislada del resto de niveles del sistema educativo. Por consiguiente, la falta de un programa de esta naturaleza en la Universidad de Córdoba, evidencia que no estábamos apuntando hacia la posibilidad de establecer una relación de continuidad con el sistema educativo. En este sentido, la perspectiva que se propone es la de formar, desde la base temprana, los hombres que el país necesita para afrontar los retos del futuro progreso. De esta manera, se concibe que la creación del programa considera los fines, objetivos, lineamientos, tendencias teóricas, científicas, tecnológicas, y políticas educativas que orientan las posibilidades educativas de la infancia del planeta, de los países latinoamericanos y del colombiano, como parte de los desafíos que esboza el mundo globalizado actual.

En ese orden de ideas, la creación del Programa apropia los adelantos en materia científica sobre la investigación de la primera infancia, los fundamentos teóricos del desarrollo infantil y del aprendizaje y los planteamientos de políticas educativas, para responder a los problemas sociales de inequidad y falta de oportunidades de las poblaciones más vulnerables.

Lo que aporta la neurociencia. Desde la perspectiva neurocientífica, estudios interdisciplinarios corroboran que los primeros años de vida de la persona configuran un período en el cual ocurren grandes transformaciones en el potencial del cerebro debido a la plasticidad y al pluripotencialismo funcional del mismo. Estos cambios tienen efectos importantes en el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños. De allí que se llame la atención sobre la importancia de la educación inicial para el desarrollo futuro de las personas, debido a que en la primera infancia se estructuran las bases esenciales sobre las que se consolidan y, posteriormente, se afinan las particularidades biológicas y psicológicas de la personalidad y de la conducta social de cada individuo. Estas bases estructurales resultan influenciadas por múltiples factores de orden fisiológico, psicológico, social, entre otros. Las estructuras, en proceso de formación y maduración, son sensibles a la estimulación y al ejercicio de acciones experienciales. Es en esta etapa cuando se inician los aprendizajes básicos como caminar, hablar, relacionarse con otros, sentirse bien consigo mismo, entre otras³.

Los estudios de contexto. Esta mirada recoge los aportes de disciplinas como la sociología, la antropología, la pedagogía, las que arguyen que el desarrollo humano es un proceso cultural y que el aprendizaje de los niños se da de manera natural en la comunidad de la que forman parte. La apertura hacia los estudios de contexto ha enfocado la atención, entonces, en el desarrollo integral y armónico de la niñez proveniente de los hogares y familias en situación de marginalidad, en tanto que es necesario entrar a potenciar sus dimensiones para compensar las carencias y condiciones adversas de sus hogares y coadyuvar a romper el círculo vicioso de las necesidades insatisfechas y de la pobreza, asegurándole mejores oportunidades para el desarrollo sano e integral. Estas oportunidades incluyen, entre otras, la educación y programas para mejorar los ambientes familiares y comunitarios y el acceso a servicios de atención directa y de buena calidad.

³ 40Alcaldía Mayor de Bogotá. Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito. Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, 2010.

Estos programas de atención educativa se diseñan en el plano de mejorar las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales, el desarrollo del lenguaje y la solución creativa de problemas. Con este tipo de intervención y de mejoramiento se pronostican resultados significativos, como: mejorar la preparación para la educación básica; aumentar las probabilidades de ingreso oportuno al primer grado de primaria; fortalecer los aprendizajes; reducir la repetición de cursos y la deserción temprana del sistema educativo y, por consiguiente, aumentar la proporción de estudiantes de los siguientes niveles educativos que culminan exitosamente sus estudios.

Esta perspectiva que asume el estudio del contexto y privilegia el valor agregado de la educación en el logro del desarrollo infantil, acaba por tener alcances en el orden político y económico. Los problemas de la calidad y las oportunidades de desarrollo de los niños en sus diferentes dimensiones, han pasado de ser solamente un problema pedagógico para erigirse como un problema económico y social. Las tendencias internacionales y los pactos firmados por las naciones en la última década en el campo de la educación inicial han avanzado, en este sentido, hacia el fortalecimiento de políticas, estrategias y acciones educativas en beneficio del desarrollo integral del niño. En consecuencia, en todos los países, los sistemas formales, informales y de desarrollo familiar y comunitario, intentan integrar la educación inicial a todo el sistema educativo, con el fin de potenciar de manera positiva el desarrollo de la población que se está formado en los diferentes instituciones, en la perspectiva futura de contar con una sociedad más productiva y con una elevada calidad de vida.

Enfoque de Derechos. Esta configuración sitúa al niño como un sujeto de derechos y actor social. Se parte de la base de que el desarrollo integral es un derecho universal, realizable en todos los niños independientemente de su condición personal o familiar y sin restricciones atribuibles a edad, género, raza, condición biológica, étnica o estrato social. La idea clave es que todo niño de cualquier latitud del mundo, como ser único y con una especificidad, debe gozar del derecho a desarrollar de manera integral y armónica sus dimensiones físicas, psíquicas, afectivas, sociales y cognitivas.

El segundo ordenamiento, del niño como actor social, se cifra en la idea del niño como un ser en permanente evolución y, de manera primordial, como un ser social activo en su propio proceso de desarrollo. En medio de esta condición, posee una identidad específica personal, biológica, psíquica, social y cultural en constante progresión, que debe ser apreciada y respetada. Esta valoración del niño como actor social, ha conducido al planteamiento político vigente que mira la primera infancia y la educación inicial como la etapa del ciclo vital o el período escolar más decisivo para el desarrollo pleno del ser humano y la estructuración de su personalidad, inteligencia y comportamiento social.

Los argumentos teóricos fundamentales que soportan el enfoque del niño como sujeto de derechos concurren en lo siguiente: todos los niños tienen derecho a educación, nutrición y salud para asegurar la supervivencia, el crecimiento y el pleno desarrollo de sus potencialidades; los primeros años de vida, desde el período prenatal hasta los seis años, son determinantes para el

desarrollo integral de las personas; y, la educación, la salud y la nutrición, tienen consecuencias positivas en la disminución de las desigualdades socioeconómicas y de aprendizaje⁴.

El concepto del niño como sujeto de derecho en el ordenamiento jurídico constitucional colombiano tiene tratamiento de preferencia, no con un criterio asistencialista, de beneficencia o paternalista, sino como un sujeto que es parte de la democracia y tiene sus propios derechos y, desde luego, en el proceso de aseguramiento del ejercicio de sus derechos, cuenta con una protección integral que implica el papel de la familia, de la sociedad y del Estado, en la responsabilidad de proteger y garantizar la práctica de estos derechos.

Acerca de los preceptos jurídicos para el Enfoque de derechos, el Artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece: “Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.”

Currículo sistémico e interactivo, en el cual se adopta con criterio amplio e integrador componentes procedentes de diferentes modelos teóricos acerca del desarrollo humano. En tal sentido, uno de los puntos que se valora es la conjugación en el proceso educativo de los infantes, los docentes, el ambiente de aprendizaje, la familia y la comunidad. Estos actores deben confluir hacia el desarrollo integral de la población infantil, tomando como epicentro las características, necesidades e intereses de los infantes y el papel de las instituciones y agentes sociales (escuela, familia, comunidad, programas de atención, docentes, ambientes de aprendizaje, etc.) en la promoción de este desarrollo.

En el programa, esta confluencia de diferentes modelos teóricos acerca de las concepciones de desarrollo infantil se concreta en la valoración y apropiación crítica y reflexiva de distintas vertientes, cada una de las cuales posee valor en sí misma y traza una mirada específica. El propósito del programa es que el estudiante asimile dialécticamente las diferentes concepciones, valore los aportes, encuentre compatibilidades y contradicciones y obtenga sus propias conclusiones acerca de estas visiones del desarrollo. Para este logro, el programa ofrecerá diferentes formas organizativas, contenidos, procedimientos, métodos que permitan que los estudiantes, con la orientación y asesoría de los docentes, ponderen contribuciones diferentes.

Las concepciones sobre el desarrollo infantil se han empeñado en dilucidar algunos aspectos que ponen a circular tensiones básicas. Al respecto se discuten: el papel activo o pasivo del niño en su propio desarrollo, cuál es el nivel de dominio de la herencia genética o del aprendizaje social, o si el proceso de desarrollo es continuo o se presenta en etapas. Varios de los enfoques del desarrollo ofrecen argumentos en torno a estas tensiones. A continuación, de manera sucinta se exponen nociones básicas de algunos de estos enfoques:

⁴ 42 Ibid.

La consideración del ciclo vital. La perspectiva del ciclo vital, admite que el desarrollo es un proceso que ocurre desde el comienzo de la vida y termina con la muerte. También concibe que el desarrollo infantil sea multidimensional y multidireccional y está determinado por factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos. La misma perspectiva resalta que el niño está en permanente interacción con múltiples influencias de su contexto. En virtud de esta permanente interacción con las variadas influencias de su contexto, el niño adquiere una comprensión e interacción con el mundo cada vez más compleja y elaborada; estas formas de comprensión e interacción, presentes a lo largo del ciclo vital, constituyen en sí mismas plataformas para la continuidad del desarrollo humano.⁵

La teoría etológica. Convierte los conceptos evolucionistas biológicos en términos del valor evolutivo y adaptativo de cada conducta, a fin de estudiar el desarrollo humano. Traspasa la observación de otras especies animales, basándose en la premisa común de la sobrevivencia y la selección natural.

El desarrollo humano se puede entender mejor preguntándonos que hace el bebé, niño y adulto para sobrevivir y crecer en un ambiente similar al que se desarrolló nuestra especie. John Bowlby examinó el vínculo que existía entre madre e hijo, llegando a la conclusión de: un bebé necesita los cuidados de alguien para sobrevivir, entonces desarrolla apegos para mantener cerca a los adultos (sonrisas, sus gracias y sus llantos). Algunos conceptos claves de este enfoque son: la impronta (Lorenz); el apego (Bowlby); Período sensible (Hinde). Los etólogos sostienen que existen períodos en que la estimulación y otros factores son necesarios y decisivos para el desarrollo.

La psicología cognitiva. Percibe a los sujetos como procesadores activos de los estímulos, lo que a su vez determina nuestro comportamiento. Dentro de esta posición, Jean Piaget plantea que los niños construyen activamente su mundo en la interacción con esa realidad. Desde allí, el papel de las acciones de los niños en el proceso de aprendizaje es fundamental. Piaget sostiene que el desarrollo cognitivo ocurre por etapas en las cuales los niños avanzan a partir de procesos de asimilación y acomodación. De acuerdo con Piaget, los niños en estas etapas son constructores activos y organizados en una lógica diferente a la de los adultos. Las etapas definidas por Piaget para este desarrollo son, Sensorio motora (0-2 años), pre operacional (2-7 años), operacional concreta (7-11), operacional formal (12 -). Algunos conceptos claves son: esquema, asimilación, adaptación y acomodación.⁶

La perspectiva histórico- cultural. Dentro del punto de vista cognitivo, se encuentra asimismo la perspectiva socio genética e histórico cultural cuyo representante más reconocido es Lev Semenovich Vygotsky, quien plantea que los procesos de desarrollo tienen una génesis socio-cultural y que el desarrollo y el aprendizaje se influyen mutuamente a partir de un proceso que ocurre en el paso de la zona de desarrollo actual –aquello que una persona es capaz de hacer por sí misma– a la zona de desarrollo próximo –aquello que no puede hacer sola, pero que puede hacer o aprender a hacer si alguien le guía y le presta apoyo. Esta perspectiva valora la interacción social, el

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

aprendizaje mediado, el papel de las prácticas culturales específicas y la función de los miembros maduros (individuos con mayor experticia) de la sociedad en la adquisición de competencias. La teoría psicoanalítica. Sigmund Freud ingenió la teoría psicosexual psicoanalítica, según la cual el desarrollo de la vida psíquica del individuo es motivado por deseos inconscientes. Freud configura una serie de fases o etapas del desarrollo a través de las cuales se verifica el desarrollo del sujeto: Oral (0-1 años), Anal (1-3 años), Fálica (3-5 años), Latencia (6-11 años), Genital (12 - ...). En cada una de estas etapas se privilegian objetos libidinales (por ejemplo, la boca en el caso de la etapa oral) y se presentan conflictos psíquicos, que el sujeto resuelve o no, pues en ocasiones se puede dar un estancamiento en la etapa (fijación) o el retroceso a una etapa preliminar (regresión). Freud propone un concepto dinámico de la psiquis y da importancia a la calidad de las relaciones tempranas en el desarrollo maduro de la personalidad. Algunos conceptos claves de esta teoría son: yo, ello, superyó, mecanismos de defensa, libido, satisfacción, fijaciones, complejo, etapas de desarrollo.

Teoría psicosocial de Erik Erickson. Hizo reparos al énfasis dado por Freud a la base sexual de la conducta y a la determinación de ésta por los impulsos inconscientes, ya que argumentaba la acción de motivaciones y necesidades psicosociales positivas al desarrollo vital humano. Algunos conceptos claves de su teoría son: tareas del desarrollo, cualidades, crisis, fuerza del yo. Las etapas del desarrollo que propuso corresponden a: confianza básica v/s desconfianza (0-1 año) (Esperanza), autonomía v/s vergüenza, duda (1-2) (Voluntad), iniciativa v/s culpa (Finalidad) (3-5), industriosidad v/s inferioridad (Competencia) (6-11), identidad v/s confusión de la identidad (Fidelidad) (12-14), intimidad v/s aislamiento (Amor) (20-30), generatividad v/s estancamiento (Cuidado) (40-50), integridad v/s desesperación (Sabiduría) (60-....)

Enfoque conductual. Destaca el valor del ambiente en el desarrollo. Skinner afirmó la idea de que el aprendizaje es producto de una triple contingencia entre estímulos, respuestas y las consecuencias que tenga para el niño esa conducta. Subraya el papel del refuerzo y los programas de condicionamiento de respuestas en la fortaleza o supresión de una conducta. Ciertos conceptos claves son: estímulo/respuesta incondicionada, neutra y condicionada, refuerzo, castigo, incentivo, programas de condicionamiento, discriminación y generalización.

Perspectiva del aprendizaje social. Albert Bandura al ver que los conceptos psicoanalíticos eran bastante vagos y que las ideas conductistas no satisfacían más que las situaciones más directas y concretas, pretende ampliar la perspectiva de cómo influye el ambiente y la cognición en el desarrollo. Se propone destacar la autodeterminación o el papel del individuo en su propio aprendizaje y desarrollo. Algunas nociones claves: modelo, imitación, reforzamiento/castigo vicario, autodeterminación.

Aprendizaje significativo y los aprendizajes globalizados. El enfoque constructivista supone que las orientaciones metodológicas que utilizan aprendizajes globalizados buscan establecer relaciones entre lo que se presenta o explica y lo que ya se sabe o ha vivido, con lo cual se pueden lograr aprendizajes significativos. Esto es posible cuando el niño le atribuye significado, da sentido y relaciona los nuevos aprendizajes con los conocimientos y la experiencia que ya tenía, es decir, globaliza, relaciona y, en suma, puede aprender y desarrollar nuevas capacidades.

El establecimiento de estas relaciones es más factible cuando el docente presenta los nuevos contenidos, actividades o experiencias de aprendizaje, creando situaciones potencialmente significativas, planteando secuencias de actividades, centros de interés, proyectos, problemas, etc., que propicien interés, que puedan enlazarse con la realidad del niño, que hagan concurrir de manera natural contenidos de diferente tipo y diferentes áreas, que sirvan para alcanzar diferentes objetivos y que promuevan diversas competencias de desarrollo.

Teoría ecológica de sistemas. Forma parte de las teorías dialécticas contextuales que explican el cambio de conducta del individuo a través de la influencia del entorno siendo, por tanto, un cambio multidireccional, multicontextual y multicultural. Urie Bronfenbrenner sostuvo que el desarrollo es un proceso complejo, en el que se dan juego una innumerable cantidad de factores que no pueden ser reducidos o parcializados. El supuesto básico del modelo ecológico resalta que el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo existe. Esta teoría sugiere que cada persona es afectada de modo significativo por las interacciones que ocurren en subsistemas que se imbrican⁷:

- **Microsistema:** configura lo más íntimo e inmediato. En el caso de los niños, el microsistema primario incluye a la familia, el grupo de los pares, el aula, el vecindario, es decir el ámbito más próximo del individuo.
- **Mesosistema:** corresponde a las interacciones entre microsistemas, por ejemplo, cuando los padres conjugan esfuerzos con los docentes para educar a los niños.
- **Exosistema:** abarca las redes externas mayores que las anteriores, tales como, las estructuras del barrio, la comunidad, la localidad, la ciudad.
- **Macrosistema:** lo conforman los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos y condiciones sociales.
- **Cronosistema:** la época histórica en la que vive el individuo.
- **Globo sistema:** hace referencia la condición ambiental.

El análisis de las dimensiones del desarrollo. Las dimensiones del desarrollo se han examinado desde diferentes puntos de vista. Unos se han centrado más en el estudio de unas dimensiones que de otras. No obstante, pese a las diferentes perspectivas teóricas que han estudiado las diversas dimensiones del desarrollo infantil, ellas están interrelacionadas y dependen unas de otras. En la expresión de las diferencias individuales, unas dimensiones pueden mostrarse más desarrolladas en unos niños que en otros, esto en correspondencia a que no hay patrones fijos y únicos del desarrollo, ya que estas dimensiones pueden resultar altamente influenciadas por la sociedad y la cultura. De la misma manera, como los niños tienen un papel activo en su propio desarrollo, algunos pueden avanzar más en unas dimensiones que en otras. Esto es así porque no existe una linealidad en el mismo desarrollo: suelen advertirse variaciones, avances y retrocesos.

El programa ofrece distintos cursos y actividades que conjuga el análisis y el estudio sistémico de estas dimensiones. Los aspectos de análisis o separación se hacen por efectos metodológicos y didácticos, pero lo más importante es que el estudiante perciba la relación, la interdependencia e

⁷ Ibid.

integración de estas dimensiones del desarrollo a través de varias posibilidades pedagógicas en el aula y fuera de ella. Cada una de estas dimensiones incluye distinciones conceptuales, categorías, referentes teóricos, entre otros, que configuran la aproximación o materialización en el currículo de estas dimensiones del desarrollo. Las dimensiones constituyen un marco general para comprender e interpretar el proceso de desarrollo infantil y asientan las bases de un desarrollo equilibrado e integral del infante⁸.

- Dimensión corporal, física, biológica, motora: desarrolla elementos del desarrollo psicomotriz, sensorial, perceptivo, la relación con el mundo y el desarrollo de la identidad. Se encuentran elementos de lo físico, óseo, muscular, talla, peso, proporción corporal, velocidad de crecimiento, crecimiento cerebral, fortaleza muscular. Respecto al desarrollo motor: Motricidad gruesa, fina, esquema corporal, desarrollo próximo-distal, control de esfínteres, coordinación, destrezas motoras, gestualidad. También abarca elementos de salud y nutrición, hábitos, alimentación, aseo, orden, dentición, higiene, promoción, prevención, uso de espacios y formas de preservación de la vida.
- Desarrollo cognoscitivo o dimensión cognoscitiva: hace referencia a procesos de relación con la variable cognoscitiva tales como, percepción, atención, memoria, capacidad simbólica, capacidad de conocer. Se asumen características evolutivas y comportamientos típicos de este desarrollo como la concreción, el realismo mágico, el egocentrismo, el dominio perceptual, atención estática, irreversibilidad. Se anuncia el trabajo de conceptos como: memoria, tiempo, percepción de profundidad, distancia, globalidad, concepto de número, espacio y relaciones espaciales. Aspectos del pensamiento: acción, representación e interpretación de la realidad. Capacidad simbólica: representación de objetos del mundo real, plano interior de las representaciones, pensamiento y relación con el lenguaje (imagen, nominación, habla). Propiedades vinculantes: por utilidad o por usos, de posición, de relación (parentesco), de tiempo, sucesiones. Desarrollo lógico-matemático: período preoperacional o intuitivo, período operacional concreto.
- Dimensión comunicativa o del lenguaje: en el programa comprende la lecto-escritura, las formas de expresión, relación y comunicación. El desarrollo del lenguaje toma en cuenta lo fonético, lo semántico y lo sintáctico. En cuanto a la construcción del proceso de lecto escritura se toma en cuenta la organización perceptiva visual-auditiva y la etapa global, silábica, silábico-alfabética y alfabética. La iniciación de la lecto escritura: garabateo, dominio del espacio, manejo de hoja, narración (descripción, interpretación de imágenes, argumentación), relaciones semánticas, percepción (auditiva, táctil, visual). Formas del lenguaje: gestual, corporal, verbal. Literatura: cuentos, poesías, historietas, rimas, retahílas, trabalenguas, adivinanzas, canciones. Sistema alfabético: vocales, consonantes, combinaciones. Construcciones de textos: orales, escritos, memoria visual; direccionalidad y lateralidad; técnicas de escritura.
- Desarrollo socio afectivo y dimensiones ética y espiritual: alude a procesos como: la observación y exploración del medio natural, familiar, social; vínculos familia y comunidad; desarrollo de la personalidad y análisis de conductas como negativismo, dependencia, emprendimiento,

⁸ bid.

imitación. Desarrollo moral: obediencia, imitación. desarrollo social: juegos sociales (paralelo, asociativo, cooperativo; autoestima, toma de decisiones, resolución de problemas, autocontrol y cumplimiento de normas, socialización, autoimagen, autoconcepto, autonomía, afectividad, relaciones, vivencias, diferenciación, adaptación, estados emocionales, desarrollo de la identidad y desarrollo psicosexual. En la dimensión espiritual: orden moral, religioso. Dimensión ética: actitudinal, valorativo, desarrollo de la autonomía moral.

- Desarrollo creativo y dimensiones artística y estética: los fundamentos curriculares del preescolar se refieren a la incorporación de experiencias de socialización, pedagógicas y recreativas. El desarrollo creativo incluye la lúdica, el juego, la recreación, la sensibilidad y la creatividad, como las formas de expresión, relación, comunicación y lúdica con niños y adultos. La creatividad se relaciona con la innovación; producir alternativas de relación con objetos y personas; solucionar problemas; construir elementos de enriquecimiento. La dimensión estética: relacionada con la imaginación, el gusto estético, y la sensibilidad artística. Formas de expresión artística: plástica, musical, dramática, literaria, corporal, títeres, mimos, juego de roles.

Por otro lado, desde los años 80 del siglo anterior, se han venido consolidando una serie de enfoques de desarrollo humano, a partir de las contribuciones de autores como Ralf Darendorf, Manfred Max-Neef y Amartya Sen, con el fin de no constreñir el Desarrollo Humano al crecimiento económico y, por lo contrario, revelarlo como una alternativa para ampliar las potencialidades y capacidades de las personas, articulando las dimensiones económicas del desarrollo con sus dimensiones personales y sociales.

- El Desarrollo del potencial humano. Plantea la ampliación de las oportunidades vitales, procedida del aumento de la capacidad de elección del sujeto entre las opciones que le ofrece su cultura, y el establecimiento de lazos sociales de apoyo, como un medio de reducir las privaciones materiales y de proporcionar una educación necesaria para vivir una vida significativa como persona (Levine y White, 1986). Esta perspectiva del desarrollo humano implica potencialidades de diferente orden: orgánico- madurativa, cognitiva, lingüístico-comunicativa, ético – moral, erótico - afectiva, productiva y político - social: lúdica.

Desarrollo a escala humana. Formula la adecuada satisfacción de las Necesidades Humanas Fundamentales; la generación de niveles crecientes de auto dependencia; y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Son postulados del Desarrollo a Escala Humana los siguientes:

- El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.
- El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas en la línea de su crecimiento cualitativo.
- La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer sus necesidades humanas fundamentales.

- Esas necesidades son de índole existencial como ser, tener, hacer, estar; y de índole axiológico: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad.
 - Las necesidades revelan al ser de las personas, éste se muestra a través de ellas en su doble condición: carencia, potencialidad. Comprender las necesidades en este sentido y comprender al ser humano en función de ellas así entendidas, previenen contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia cerrada.

El desarrollo humano como libertad. Este enfoque se refiere al desarrollo humano como un proceso integrado de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los miembros de una sociedad. Tiene como axiomas básicos:

- Centra la atención en los fines y no sólo en los medios.
- El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad.
- Según Amartya Sen la libertad es fundamental para el desarrollo por dos razones: 1) La razón de la evaluación: El progreso en función del aumento de las libertades de los individuos; 2) La razón de la eficacia: El desarrollo depende totalmente de la libre agencia de los individuos.
- El proceso de desarrollo humano como libertad distingue una relación de libertades instrumentales: 1) Las libertades políticas; 2) Los servicios económicos; 3) Las oportunidades sociales; 4) Las garantías de transparencia; 4) La seguridad protectora.

5. MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

El modelo pedagógico, cumple con las exigencias de la formación de profesionales comprometidos con los problemas de orden social, es así como, da respuesta a un problema principal de la educación que corresponde al interrogante de ¿qué tipo de hombre y para qué tipo de sociedad se pretende formar a ese hombre? En este caso, el modelo enfoca la atención en los fundamentos curriculares que requiere el Licenciado en Educación Infantil que forma en la Universidad de Córdoba para prestar su servicio educativo en el ámbito de la región cordobesa, de la nación colombiana y del contexto internacional.

De igual forma, el modelo pedagógico toma posición y responde a los mismos interrogantes invariantes que se plantea el currículo. Estas respuestas constituyen los ejes esenciales de la formación de este licenciado: los propósitos; los contenidos; la secuencia; la relación entre el educador, el saber y el educando; los métodos y recursos; y la evaluación (ver representación esquemática de estos ejes esenciales)

Esquema 1. Síntesis del Modelo pedagógico del programa



El propósito, es formar educadores idóneos y competentes en docencia, investigación y proyección social, para potenciar el desarrollo biopsicosocial y sociocultural de la infancia del nivel preescolar y de los sistemas de atención al menor del departamento de Córdoba, teniendo como perspectiva la garantía de los derechos, la equidad, la inclusión social y la prevención de los problemas de desventajas iniciales de la población infantil, de las familias y las comunidades más desfavorecidas del departamento de Córdoba.

5.1. Contenidos

Con base en el plan de estudio del programa que se ha estructurado en áreas, campos, y componentes de formación, asume competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, que les permiten a los docentes en formación, usar el saber pedagógico para planear, desarrollar, evaluar y transformar la visión teórica, práctica, metodológica y axiológica del trabajo con la infancia; así mismo, utilizar la investigación y la proyección social en la solución de problemas del desarrollo infantil y de las condiciones de las instituciones educativas, familias y comunidades del entorno adjunto a los niños

5.2. Metodología

En correspondencia con los lineamientos metodológicos básicos y etapas de desarrollo del conocimiento prescritos en el PEI, el programa asume las categorías de familiarización, reproducción, producción y creación como parte del desarrollo de la actividad cognoscitiva de los estudiantes y el nivel de asimilación de los conocimientos, habilidades y actitudes que expresan el grado creciente de independencia y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en el proceso docente educativo.

- **Familiarización.** El estudiante debe reconocer y entender los temas y habilidades que se le presentan, recibe orientación e información sobre el tema y sobre el problema a resolver. En esta etapa el profesor es el principal protagonista en la orientación del proceso. La bibliografía adecuada, se constituye en una herramienta clave.
- **Reproducción.** Atañe al aprendizaje declarativo en donde el estudiante es capaz de definir conceptos fundamentales y esenciales, las leyes, fenómenos lógicos para lograr la habilidad integradora del tema, la comprensión de los contenidos, los métodos y los instrumentos de la disciplina que permiten solucionar los problemas planteados. El protagonismo en esta etapa suele ser compartido entre el profesor y los estudiantes.

- **Producción.** Relaciona al aprendizaje procedimental; el estudiante utiliza conocimientos y habilidades en situaciones nuevas, aplica lo aprendido en la solución de problemas disciplinares y socioculturales. El protagonista es el estudiante, asesorado y dirigido por el profesor, en la medida que va transitando lo va dejando solo.
- **Creación.** En este nivel el estudiante propone soluciones nuevas a los problemas planteados, aquí se produce la sistematización de contenidos y habilidades para integrar a situaciones nuevas, utilizando la investigación como herramienta.

5.3. La Relación Pedagógica

- Rol del docente

El docente en el programa de Licenciatura en Educación Infantil se configura como un mediador entre el grupo de alumnos y el conocimiento, planea situaciones de aprendizaje grupal cooperativo, que basadas en el desarrollo afectivo, cognitivo, y volitivo busca a través del estudio, la reflexión y la Investigación para desarrollar la capacidad de los estudiantes para solucionar problemas.

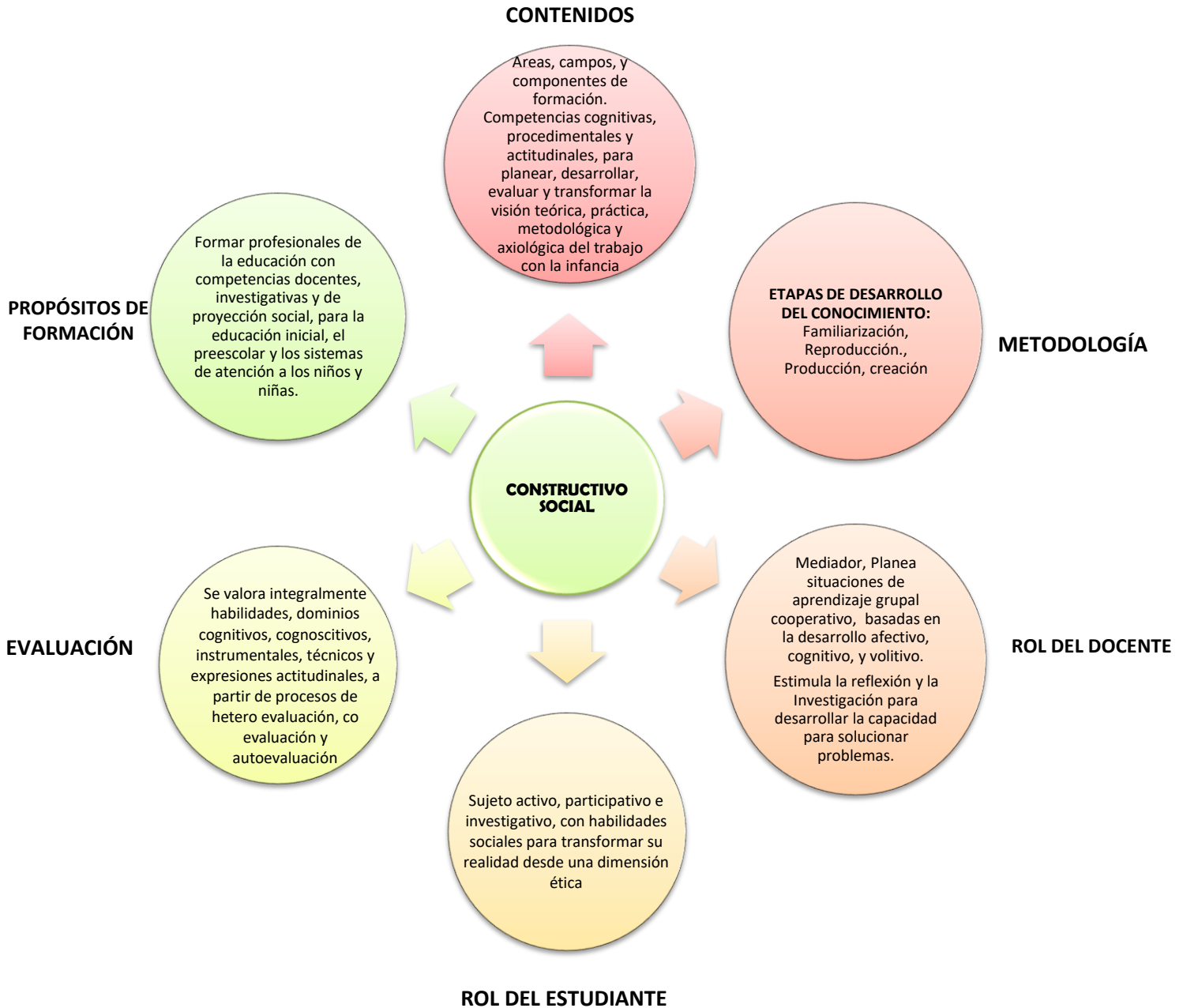
- Rol del estudiante

El estudiante de nuestro programa asume el papel fundamental en su propio proceso de formación. Es él mismo quien se convierte en el responsable de su aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros, es un sujeto activo, participativo e investigativo que hace posible la solución de problemas a partir de los saberes universales construyendo estrategias de solución y apropiándose de habilidades sociales para transformar su realidad desde una dimensión ética.

5.4. Evaluación

Se concibe la evaluación como el proceso en el cual se valoran en forma integral habilidades, dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones actitudinales, a partir de procesos de hetero evaluación, coevaluación (introduciendo criterios y técnicas para la evaluación participativa, socializada, de grupo, entre pares) y autoevaluación: reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos y de los productos de sus actividades de aprendizaje.

5.4.1. Síntesis del Modelo Pedagógico del Programa



6. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

Según la Asociación Mundial de Educadores Infantiles – AMEI (2006), a la educación infantil le corresponden dos objetivos esenciales para edificar el posterior desarrollo de los niños: lograr en cada niño el máximo desarrollo que su naturaleza le permite, y alcanzar, como consecuencia de lo anterior, la maduración necesaria para un aprendizaje escolar exitoso. De igual forma, sugiere como áreas del desarrollo que deben desplegarse en el currículo las siguientes:

Área de desarrollo físico-motor: que comprende la motricidad fina y gruesa, las capacidades físicas generales, el esquema corporal, entre otros; **Área del desarrollo cognoscitivo:** abarca todos los procesos cognitivos: pensamiento percepción, memoria y atención; **Área de desarrollo afectivo-motivacional:** que agrupa las emociones, sentimientos, actitudes, motivación, la voluntad.; **Área ético-estético,** que cobija: el desarrollo estético, lo recreativo, lo espiritual y lo moral, entre otros aspectos.

La misma asociación propone, además, que a través de estas áreas se materialicen los contenidos curriculares. Por ejemplo: En el área de desarrollo físico-motor los contenidos de motricidad, educación física, habilidades psicomotoras; en el área cognoscitiva, conocimientos del mundo de los objetos, de la vida social, nociones de matemáticas, lengua materna, educación sensorial; en el área afectivo-motivacional, contenidos de formación de hábitos, emociones, sentimientos, socialización, juego, iniciativa e independencia; en el área ético-estética, contenidos de educación socio-moral, valores, educación plástica, educación musical y expresión corporal, apreciación, entre otras.

En línea con las directrices de la Resolución 5443 del 30 de junio de 2010, el currículo del programa procede en coherencia con las disposiciones de competencias básicas y profesionales concebidas como parte del perfil de los educadores del país (artículo 2) y de las indicaciones en materia de formación en prácticas pedagógicas (artículo 6) e investigación (artículo 7) sustentadas en la misma resolución.

Dentro de las particularidades del currículo, la Universidad de Córdoba a través de su Proyecto Educativo Institucional plantea, como política académica de sus planes de estudio, desarrollar en los educandos una formación integral sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar, para lo cual se definen una serie de cursos comunes o básicos de orden institucional para el desarrollo de la comunicación verbal y no verbal, hablar, leer y escribir de conformidad con las reglas gramaticales y comprender y producir géneros discursivos inscritos en diversas tipologías textuales, además de comunicarse en una lengua extranjera, en este caso inglés, que le permita al estudiante relacionarse con fluidez y naturalidad, entender las ideas principales de textos de carácter técnico de su campo de especialización y producir textos, además,

el conocimiento crítico y reflexivo del contexto, la cultura y responsabilidad ambiental, el conocimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación, la formación en derechos humanos, la democracia y la construcción de una cultura de paz y desarrollar habilidades para utilizar procesos y conceptos fundamentales de las matemáticas que le permita al alumno interpretar y representar situaciones cotidianas de manera gráfica, simbólica, numérica y verbal. Por su parte, la Universidad de Córdoba desde la política de formación integral señala que: los planes de estudios de los programas académicos de pregrado están estructurados en un diseño curricular en el que se definen las áreas, campos, núcleos o componentes de formación⁴⁸, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes.

Los diseños curriculares contemplan estrategias pedagógicas, que proporcionan al estudiante estructuras y operaciones de pensamiento para el desarrollo de los conceptos y categorías esenciales de las ciencias sobre las cuales se fundamenta el ejercicio profesional, de manera que facilite al educando habilidades para aprender a aprender.

Dentro de la misma política se incluyen como objetivos, entre otros:

- Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la extensión y otras actividades complementarias
- Diseñar y rediseñar los planes curriculares articulando docencia, investigación y extensión
- Diseñar o rediseñar currículos pertinentes con la problemática y el potencial de desarrollo del entorno, estableciendo y reorientando permanentemente líneas de investigación y extensión que posibiliten el mejoramiento de la productividad, calidad de la educación y el bienestar social.

6.1. Organización curricular del programa

Se presenta la estructura curricular que corresponde al programa de licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba. En su elaboración se han incorporado las experiencias, opiniones, el perfil deseable del profesional planteado en el documento, las necesidades de la situación actual del departamento de Córdoba y políticas y lineamientos educativos del orden internacional, nacional y regional para la atención a la niñez y la educación inclusiva y diversa.

La Licenciatura, pertenece al campo profesional de las ciencias de la educación y de acuerdo con los planteamientos de Mario Díaz Villa⁴⁹Se organiza la estructura curricular por: áreas de conocimiento, componentes y cursos.

- **Áreas:** las áreas son espacios que reúnen conocimiento organizado dentro de una secuencia formativa, interdependiente y equilibrada entre componentes, que se requieren para la formación integral del profesional de la Licenciatura en Educación Infantil.

Como expresión de la estructura y organización de los contenidos curriculares del programa, se ha seleccionado el área como la unidad aglutinadora de los componentes de formación y de los cursos y actividades académicas obligatorias y electivas que desarrollan los estudiantes. Las áreas se han definido en tres grandes ámbitos formativos: Área de formación básica, Área de formación pedagógica profesional y Área de formación socio-humanística.

- **Componentes:** articulan el conjunto de conocimientos, disciplinas o regiones con características propias que contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional del licenciado en Educación Infantil. Para lograr esta correspondencia, el programa garantiza que el estudiante a través del estudio de diferentes manifestaciones teóricas, metodológicas y prácticas propias de cada disciplina y de la confluencia de saberes interdisciplinarios y transversales, alcance su formación integral.
- **Cursos:** para el desarrollo de la formación académica en el aula y en otros escenarios, el programa ha definido la organización alrededor de cursos. Estos se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas que se desarrollan dentro de una relación pedagógica durante un determinado periodo y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica.

Área de formación básica

Corresponde al saber específico sobre Infancia y desarrollo Infantil. Esta área responde a la necesidad de comprender el desarrollo infantil teniendo en cuenta al niño como ser biológico y social e identificar los factores que lo afectan positiva o negativamente. Estos cursos le dan al profesional el dominio de los conocimientos, metodologías, destrezas y actitudes específicas que exige el quehacer educativo y pedagógico en la infancia. A partir de esta área, se desarrollan las competencias inherentes a la actuación pedagógica-didáctica que le permiten a este licenciado desenvolverse con idoneidad teórica y práctica en diferentes escenarios educativos formales y no formales, actuando en beneficio de las potencialidades y dimensiones del desarrollo infantil, utilizando los conocimientos y estrategias más adecuadas en cada situación y contexto.

Integrada por 5 componentes: Corporal y motora, Lenguaje y comunicación, Artística y estética, Socio afectiva y moral y Cognitivo. En general, el área tiene un total de 58 créditos, 22 cursos y un porcentaje de 37.66% del total del programa.

Tabla 3. Área de Formación Básica

ÁREA	COMPONENTES	CRÉDITOS	CURSOS	%
FORMACIÓN BÁSICA	Corporal y motora	14	5	(37.66%)
	Lenguaje y comunicación	4	2	
	Artística y estética	6	3	
	Socio afectiva y moral	9	3	
	Cognitivo	25	9	
	TOTALES	58	22	

Área de formación pedagógica profesional

Está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento, práctica propia y específica de la profesión. Éstos incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva comunidad disciplinar o profesional. Tiene por objeto la enseñanza, como un acontecimiento complejo que convoca al pensamiento, la cultura, el lenguaje, el arte, los valores, los textos y los métodos a partir de las políticas para el fomento y estudios científicos en educación y pedagogía, además, de los cambios paradigmáticos en cuanto al objeto y método de las Ciencias Sociales. Este componente fundamenta la práctica pedagógica con base en la reflexión y la investigación.

Además, como parte relevante de la formación de este profesional, esta área incluye los procesos de educación inclusiva en la infancia, donde se reconocen las políticas de inclusión, los fundamentos teóricos y metodológicos, las prácticas, las adaptaciones curriculares y los apoyos especializados para la prevención, detección e intervención de factores que obstaculizan las oportunidades sociales y educativas de los niños.

Formada por tres componentes: Pedagógico específico e investigación, Infancia e inclusión y el de Complementación temática y flexibilización. Hay un total de 26 cursos propios de estos componentes. En suma, el área tiene un total de 74 créditos y un porcentaje de 48.05% del total del programa.

Tabla 4. Área Formación Pedagógica Profesional

ÁREA	COMPONENTES	CRÉDITOS	CURSOS	%
FORMACIÓN PEDAGÓGICA PROFESIONAL	Pedagógico específico e investigación	46	15	(48.05%)
	Infancia e inclusión	12	4	
	Complementación temática y flexibilización	16	7	
	TOTALES	74	26	

Área socio - humanística

Contribuye a la formación integral, mediante los fundamentos de las ciencias sociales, las humanidades y las tecnologías, a través de perspectivas que fortalecen el carácter interdisciplinario de la pedagogía y del saber disciplinar específico, como también el espíritu crítico, el pensamiento autónomo, la responsabilidad social y el compromiso ético para con la sociedad y el contexto de actuación del educador.

El propósito es el desarrollo de las competencias comunicativas, de habilidades y destrezas en el empleo del inglés y la formación ciudadana. También se incluye las competencias para el uso pedagógico de las Tics.

Conformada por tres componentes: Comunicación, Segunda lengua y Formación ciudadana. Hay un total de 9 cursos específicos de estos componentes. En resumen, el área tiene un total de 24 créditos y un porcentaje de 15.58% del total del programa.

Tabla 5. Área Formación Socio humanística

ÁREA	COMPONENTES	CRÉDITOS	CURSOS	%
FORMACIÓN SOCIO HUMANÍSTICA	Comunicación	8	3	(15.58%)
	Segunda lengua	10	4	
	Formación ciudadana	4	2	
	TOTALES	24	9	

6.2. Interdisciplinariedad en el currículo

La interdisciplinariedad en el currículo del programa de Licenciatura en Educación Infantil plantea la integración de saberes que hacen parte de los diferentes componentes (básico, complementario y humanístico, disciplinar y pedagógico y énfasis).

En el proceso de formación docente, el licenciado, integra la teoría con la práctica mediante la ejecución de proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las prácticas pedagógicas, las problemáticas que vive la infancia y las prácticas de crianza en el contexto en que se desarrollan, entre otros aspectos.

Del mismo modo, se busca estimular en los estudiantes procesos metacognitivos que le permitan establecer los nexos interdisciplinarios (entre lo que ya conoce de otras disciplinas, su experiencia personal-profesional, expectativas por cumplir y los nuevos saberes que se le presentan) para hacer sus propias propuestas.

Por su parte, las ayudas pedagógicas ajustadas a las necesidades individuales-grupales y al desarrollo potencial del alumno hacen parte de la interdisciplinariedad. Se incluyen aquí, los tipos de actividades, objetivos y temas negociados por profesores y alumnos; las sugerencias de bibliografía a consultar con palabras claves para que ellos mismos realicen sus búsquedas y el planteamiento de problemas a resolver desde diferentes miradas. Así mismo, el equipo de docentes pertenece a diferentes áreas, lo que enriquece la propuesta educativa al brindar diversas alternativas para acercarse a fenómenos sociales y humanos.

Se estimula la participación de estudiantes y docentes de diferentes facultades y programas en cada uno de los grupos y semilleros de investigación, con el objeto de que los proyectos de investigación den respuesta a problemas reales a través del aporte conjunto de las diferentes áreas del conocimiento.

En síntesis, la interdisciplinariedad del programa implica la búsqueda de una cosmovisión de los distintos saberes, que integre la especificidad de los estudiantes en cuanto a la formación; al tiempo que facilite plantear alternativas de solución a los problemas reales de la sociedad. Esto exige del profesor no solo el dominio de su campo sino conocer de las otras áreas, los núcleos teóricos que guardan relación interdisciplinar, ser capaz de establecer la relación de interdependencia e integración, a su vez propiciar esta reflexión en los estudiantes.

6.3. Estrategias de flexibilización

La Universidad de Córdoba contempla en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Acuerdo 016 de 2004) numeral 4, ítem 4.1.1.1 la Política de Cobertura, la cual plantea:

“La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada...”

Además en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 de 2004), se exponen claramente diferentes recursos normativos a través de los cuales se le permite a los estudiantes optar por alternativas para favorecer la flexibilidad del currículo, (Artículos 50 y 74, 87 y 88). Por ejemplo: en el artículo 50 se considera la validación como una opción para que al estudiante le sea reconocida y registrada una determinada asignatura como cursada, mediante la presentación de un examen de suficiencia. El artículo 74 por su parte, hace referencia a la libertad para la cancelación (previamente autorizada).

El Artículo 87° establece claramente la motivación de la flexibilidad curricular:

“Los diseños y rediseños curriculares de los Programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación”.

Adicionalmente, en los Artículos 88 hasta el 92, se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto al componente obligatorio y flexible, así mismo se define la autonomía y responsabilidad para que los Programas de los cursos sean elaborados en los departamentos, siguiendo los criterios del comité curricular de la respectiva Facultad.

A partir de la Resolución 007 de abril del 2008 (Anexo 5), se introduce un componente importante que aumenta las opciones flexibles relacionadas con las alternativas de trabajo de grado para optar al título. De una sola opción, que era el trabajo de investigación, la Universidad ahora ofrece 7 opciones diferentes (Trabajo de investigación y/o extensión, Monografías, Pasantías, Práctica empresarial, Diplomado, Creación de empresas, Semestre de postgrado).

Conforme a las anteriores razones, el diseño curricular de la Licenciatura en Educación Infantil permite al estudiante escoger cursos electivos, de carrera, libres y los espacios de práctica pedagógica. Lo que garantiza que el espacio y tiempo que el estudiante dedica para su formación esté distribuido de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Además, los estudiantes pueden realizar homologaciones, validaciones, re-ingresos y matricular hasta 20 créditos por semestre (Artículo 23. Literal g. Reglamento Estudiantil) (Anexo 6). Igualmente, podrá desarrollar algunos créditos en otras Universidades Nacionales o Internacionales a través de convenios de cooperación que la universidad suscribiría.

De igual forma, la flexibilidad del currículo del Programa se expresa en las posibilidades que tiene el estudiante de escoger grupos de cursos electivos organizados según los tipos de electivas existentes. Estos cursos son complementarios del currículo obligatorio y corresponden a cursos y créditos de electivas de carrera, de electivas de profundización y de electivas libre para satisfacer las necesidades particulares de los estudiantes. De acuerdo con el reglamento académico estudiantil (Capítulo II- Artículo 5. Literal b:) los define así:

Electivas de la carrera: son cursos elegidos por el estudiante y tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera. Compuesta por ocho cursos cuatro ubicados en VI y VII semestre:

Electivas de profundización: son cursos secuenciales ofrecidos por los departamentos, en los diferentes campos de acción del profesional y seleccionadas por el estudiante en las áreas de interés de su profesión, como una forma de especializarse en dicha área.

Electivas libres: son cursos de libre elección pertenecientes a cualquier campo cultural, técnico o científico.

El componente flexible de la licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba abarca el 29.22% de los cursos, representados en 45 créditos, de los cuales 16 créditos corresponden a las electivas (libre, de carrera y de profundización) y 29 créditos a las modalidades de práctica y opción de grado.

En las modalidades de práctica se considera flexible la elección que el estudiante hace de los sitios de desarrollo de la práctica y la escogencia del horario que se adapte a sus necesidades. En tal sentido, el programa les ofrece las siguientes instituciones como laboratorios de práctica dependiendo del curso que matricule: Centros de Atención para la Infancia, CDI (Centros De Desarrollo Infantil del ICBF), instituciones educativas públicas o privadas, fundaciones, casas de justicia apoyando programas del estado, CDI modalidad familiar, hospitales, servicios de neonatología, sala cunas, EPS y consultorios de estimulación temprana, entre otros.

Tabla 6. Componente flexible en el currículo

COMPONENTE FLEXIBLE	CRÉDITOS	PORCENTAJE
ELECTIVAS DE CARRERA	6 CRÉDITOS	3.9%
ELECTIVAS LIBRES	4 CRÉDITOS	2.6%
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	6 CRÉDITOS	3.9%
OPCIÓN DE GRADO	4 CRÉDITOS	2.6%
MODALIDADES DE PRÁCTICA	25 CRÉDITOS	16.23%
TOTAL	45 CRÉDITOS	29.22%

6.4. Organización de las Actividades

La Universidad de Córdoba asume la modalidad de créditos para los Programa de pregrado y en el reglamento académico estudiantil (Acuerdo 004 del 2 de febrero de 2004) en el Capítulo 11, Artículos del 78 al 85, estipula la definición del sistema de créditos, el campo de aplicación, la equivalencia del crédito académico, trabajo académico del estudiante, número mínimo y máximo de créditos, número de horas promedios semanales y todo lo referente a su aplicación. En el Artículo

78, determina que cada programa académico conforme a la organización curricular establecerá las formas de acompañamiento directo y las del trabajo independiente del estudiante.

El Programa de licenciatura infantil en la Universidad de Córdoba está compuesto por 154 créditos académicos y 54 cursos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Créditos académicos Lic. Educación Infantil. Universidad de Córdoba

ÁREA	NÚMERO DE CRÉDITOS	%
CURSOS FORMACIÓN BÁSICA	58 CRÉDITOS	37.66%
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	74 CRÉDITOS	48.05%
FORMACIÓN SOCIO HUMANÍSTICA	22 CRÉDITOS	15.58%
TOTALES	154 CRÉDITOS	100%

Bajo esta orientación, el criterio central del diseño curricular por créditos del programa está orientado en áreas de formación, las cuales se articulan durante todo el proceso de manera teórica-práctica, desde una fundamentación pedagógica, didáctica e inclusiva, siendo esta un eje transversal en todo el currículo. Otras consideraciones, que se tuvieron en cuenta para la asignación de créditos fueron:

- Tiempo de acompañamiento directo, que es el tiempo de trabajo con los estudiantes cuando son acompañados por el profesor en un encuentro alrededor de un objeto de estudio, para efectos del aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas.
- Tiempo de trabajo independiente, es el número de horas de trabajo académico que complementan un crédito académico y que el estudiante realiza en forma autónoma sin la
- Asistencia directa del profesor, pero en interacción con él y alrededor de un objeto de estudio. Tales interacciones son mediadas a través del desarrollo de guías de lectura, protocolos de búsqueda informativa, pautas de trabajo individual y grupal; guiones y procedimientos metodológicos, portafolios, consultorías, tutorías, búsquedas orientadas por emails, uso de la biblioteca e internet.
- Resultados del aprendizaje, volumen y nivel de contenidos que se espera que un estudiante debe conocer, comprender y/o ser capaz de demostrar después de haber completado su proceso de aprendizaje. Es decir, la complejidad y profundidad de conocimientos y de comprensión, el grado requerido de integración, independencia y creatividad, las relaciones con la práctica académica vocacional y profesional.

Por otro lado, las áreas parten de las necesidades de formación de los docentes y sus desempeños al interior de las instituciones educativas. La naturaleza de este diseño curricular parte de un trabajo interdisciplinario, donde cada disciplina aporta no sólo al conocimiento de los procesos de desarrollo y la intervención en ellos, sino desde la comprensión de la escuela como escenario educativo que se transforma de manera permanente a través del trabajo en equipo.

En general, los cursos que conforman cada núcleo tienen entre 2, 3 y 4 créditos. En su conjunto, el área pedagógica profesional, tiene mayor número de créditos (74), seguido por el área básica (58) y luego el área socio humanística (22). Esto obedece a que el diseño curricular del programa apuesta por las didácticas, las prácticas, la investigación y la inclusión como eje de formación del docente, tanto en los niveles de preescolar como en la primera infancia.

Tabla 8. Distribución Semestral del Plan de Estudio

SEMESTRE	CURSOS	HDD	HTI	CREDITOS	REQUISITOS
I	FUNDAMENTOS NEUROPSICOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN	3	6	3	
	TALLER DE EXPRESIÓN MUSICAL	2	4	2	
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	3	6	3	
	CONSTRUCCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES SOBRE LA INFANCIA	3	6	3	
	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2	4	2	
	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y FORMACIÓN DE VALORES EN LA INFANCIA	2	4	2	
	TOTAL	15	30	15	
II	DESARROLLO MOTOR	3	6	3	FUNDAMENTOS NEUROBIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN
	FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA	2	4	2	
	TALLER DE EXPRESIÓN LÚDICA	2	4	2	
	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	3	6	3	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y DIVERSIDAD	3	6	3	

	COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	3	6	3	
	TOTAL	16	32	16	
III	TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICO	2	4	2	
	DIDÁCTICA GENERAL	3	6	3	
	SOCIOLOGÍA EDUCATIVA	2	4	2	
	PRÁCTICA I: LECTURA DEL CONTEXTO SOCIOLÓGICO	3	6	3	
	MEDIACIONES TECNOLÓGICAS	3	6	3	
	ANTROPOLOGÍA	2	4	2	
	TOTAL	15	30	15	
IV	LITERATURA INFANTIL	2	4	2	COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
	PSICOLOGÍA SOCIAL	3	6	3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE
	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL I (LECTO-ESCRITURA)	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	PRÁCTICA II: LECTURA DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO	3	6	3	PRÁCTICA I: LECTURA DEL CONTEXTO SOCIOLÓGICO
	PSICOPEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL AULA	3	6	3	
	TOTAL	17	34	17	
V	NUTRICIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA INFANCIA	3	6	3	
	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL II (PENSAMIENTO MATEMÁTICO)	3	6	3	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO
	CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR	3	6	3	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA
	PRÁCTICA III: LECTURA DEL CONTEXTO CURRICULAR	3	6	3	PRÁCTICA II: LECTURA DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO

	DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)	3	6	3	
	ELECTIVA LIBRE I	2	4	2	
	TOTAL	17	34	17	
VI	GIMNASIA Y EXPRESIÓN	3	6	3	DESARROLLO MOTOR
	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL III (PENSAMIENTO CIENTÍFICO)	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	PROCESOS EVALUATIVOS	3	6	3	CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR
	PRÁCTICA IV: ESTIMULACIÓN ADECUADA	3	6	3	PRÁCTICA III: LECTURA DEL CONTEXTO CURRICULAR
	ELECTIVA LIBRE II	2	4	2	
	TOTAL	14	28	14	
VII	SEXUALIDAD INFANTIL	2	4	2	
	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL IV (EL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL)	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	POLÍTICAS PÚBLICAS E IDENTIDAD DOCENTE	3	6	3	CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR
	PRÁCTICA V: ADMINISTRATIVA	3	6	3	PRÁCTICA IV: ESTIMULACIÓN ADECUADA
	ELECTIVA DE CARRERA I	3	6	3	
	INGLÉS I	2	4	2	
	TOTAL	16	32	16	
VIII	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA I	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	DISCAPACIDAD AUDITIVA	2	4	2	
	PRÁCTICA VI: DOCENTE	4	8	4	PRÁCTICA V: ADMINISTRATIVA
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	3	6	3	
	ELECTIVA DE CARRERA II	3	6	3	
	INGLÉS II	2	4	2	INGLÉS I
	TOTAL	17	34	17	
IX	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA II	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	DISCAPACIDAD VISUAL	2	4	2	
	PRÁCTICA VII: EDUCACIÓN	3	6	3	PRÁCTICA VI: DOCENTE

	DIFERENCIADA E INCLUSIVA				
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	3	6	3	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	3	6	3	
	INGLÉS III	3	6	3	INGLÉS II
	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS	0	0	0	
	TOTAL	17	34	17	
X	TRABAJO DE GRADO	4	8	4	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	6	3	
	INGLÉS IV	3	6	3	INGLÉS III
	TOTAL	7	14	7	
	TOTALES	154	308	154	

Imagen 1. Plan de estudios. Licenciatura en Educación Infantil

FASES		CONTEXTO Y DIVERSIDAD								CULTURA ESCOLAR								DINÁMICA DE AULA								TOTALES																				
ÁREAS	COMPONENTES	I	CR	HP	II	CR	HP	III	CR	HP	IV	CR	HP	V	CR	HP	VI	CR	HP	VII	CR	HP	VIII	CR	HP	IX	CR	HP	X	CR	HP	T. CRED.	T. CURSOS.	T. CRED. POR ÁREAS												
BÁSICA	CORPORAL Y MOTORA	Fundamentos neuropsicológicos de la educación	3	3		Desarrollo Motor	3	3					Nutrición y promoción de la salud en la infancia	3	3		Gimnasia y Expresión	3	3		Sexualidad Infantil	2	2											14	5	37.66%										
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				Fundamentación lingüística	2	2					Literatura Infantil	2	2																	4	2														
	ARTÍSTICA Y ESTÉTICA	Taller de Expresión Musical	2	2		Taller de expresión Lúdica	2	2		Taller de Expresión Gráfico-plástico	2	2																				6	3													
	SOCIO AFECTIVA Y MORAL	Psicología evolutiva	3	3		Psicología del aprendizaje	3	3					Psicología social	3	3								Discapacidad auditiva	2	2		Discapacidad visual	2	2					9	3											
	COGNITIVO							Didáctica general	3	3		Didáctica de la educación infantil I (Lecto-escritura)	3	3		Didáctica de la educación infantil II (pensamiento matemático)	3	3		Didáctica de la educación infantil III (pensamiento científico)	3	3		Didáctica de la educación infantil IV (el medio social y cultural)	3	3		Didáctica especializada I	3	3		Didáctica especializada II	3	3			25	9								
PEDAGÓGICO PROFESIONAL	PEDAGÓGICO ESPECÍFICO E INVESTIGACIÓN							Sociología educativa	2	2		Tendencias pedagógicas y didáctica	3	3		Currículo y gestión escolar	3	3		Procesos evaluativos	3	3		Políticas públicas e identidad docente	3	3											46	15	48.05%							
	INFANCIA E INCLUSIÓN	Construcciones políticas y sociales sobre la infancia	3	3		Atención integral a la Primera Infancia y diversidad	3	3					Práctica I: Lectura del contexto sociológico	3	3		Práctica II: Lectura del contexto pedagógico	3	3		Práctica III: lectura del contexto curricular	3	3		Práctica IV: Estimulación adecuada	3	3		Práctica V: Administrativa	3	3		Práctica VI: docente	4	4		Práctica VII: Educación diferenciada e inclusiva	3		3					12	4
	COMPLEMENTACIÓN TEMÁTICA Y FLEXIBILIZACIÓN													Psicopedagogía de la Diversidad y la Inclusión en el aula	3	3		Disc. Univers. De Aprendiz. (DUA)	3	3														16	7											
																	Blectiva Libre I	2	2		Blectiva Libre II	2	2		Blectiva de Carrera (4 Ofertas)	3	3		Blectiva de Carrera II (4 Ofertas)	3	3		Blectiva de profundización I	3	3		Blectivas de profundización II	3		3		8	3			
SOCIO HUMANÍSTICO	COMUNICACIÓN	Razonamiento cuantitativo	2	2		Comprensión y producción de textos	3	3		Mediaciones tecnológicas	3	3																							8	3	15.58%									
	SEGUNDA LENGUA																			Inglés I	2	2		Inglés II	2	2		Inglés III	3	3		Inglés IV	3	3		10		4								
	FORMACIÓN CIUDADANA	Competencias ciudadanas y formación de valores en la infancia	2	2					Antropología	2	2																							4	2											
TOTALES		6	15	15	6	16	16	6	15	15	6	17	17	6	17	17	5	14	14	6	16	16	6	17	17	6	17	17	3	10	10	154	56	100%												

7. PERSONAL DOCENTE

La Universidad de Córdoba consolida los mecanismos y criterios de selección y vinculación docente, en el Estatuto de Personal Docente (Acuerdo 055 del 1 de octubre de 2003), emanado del Consejo Superior, y teniendo en cuenta el decreto 1279 del Ministerio de Educación Nacional. De igual forma, la selección, vinculación y permanencia de profesores se realiza de acuerdo con las políticas de selección, contratación y continuidad de los docentes en la institución y de acuerdo a las necesidades de cada programa académico.

Ahora bien, en el proceso de selección para vincular docentes al Programa de Licenciatura en Educación Infantil, se identifica el perfil requerido según las necesidades de servicio las diferentes áreas que constituyen la malla Curricular. Lo anterior, con previo estudio del Comité Curricular del Programa, quién envía la solicitud de la necesidad al Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente se remite al Consejo Académico, que al ser aprobado tiene la potestad para abrir las respectivas convocatorias en concordancia con lo establecido en los Artículos 58 y 59, (capítulo VIII del Estatuto de Personal Docente). De esta forma, pasa al Consejo Superior Universitario (CSU), quien autoriza las convocatorias respectivas.

En este orden de ideas, el cuerpo profesoral que se vincula a la Universidad en cualquiera de sus modalidades (cátedra, ocasional y de planta), lo han hecho mediante convocatoria pública cumpliendo con el perfil requerido y representado en altas cualidades académicas, pedagógicas y personales.

Así mismo, para el adecuado funcionamiento de la Licenciatura en Educación Infantil, se han realizado varias convocatorias para la selección de docentes, amparados en un proceso claro y transparente; inspirado en una cultura educativa reconocida, con los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción y ascenso en el escalafón docente; derechos, deberes, participación en los organismos de dirección, gremial o asociativo, funciones, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, distinciones, estímulos, régimen disciplinario y la asignación y reconocimiento del puntaje salarial.

Desde el 2017, fecha en que se inició la oferta del programa se han realizado las siguientes convocatorias: 6 docentes para prácticas pedagógicas; 6 docentes para el área disciplinar y 6 docentes para las otras áreas.

De igual manera, en el Estatuto Docente en la Universidad. está consignado todo el proceso de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones de orden administrativo asociadas al ejercicio docente. Se establecen también los derechos y deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos a profesores. También se establecen los criterios para la conformación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP. En definitiva, regula las relaciones entre la

Universidad y su cuerpo docente. Así mismo, contempla la categorización de la siguiente manera: Profesor Titular, Asociado, Asistente y Auxiliar.

En relación con los tiempos de dedicación, los docentes de planta se rigen por los Acuerdos 039 y 040 de 2018, referentes al Plan Individual de Trabajo (PIT), que reglamentan las horas para las actividades de docencia, investigación y extensión, así como las funciones de tipo administrativo que asumen.

Las funciones que cumplen los docentes de planta responden a los principios misionales de la Universidad, siendo estos: la docencia, la investigación y la extensión. En cuanto a la docencia directa, el promedio de horas semanales que cumplen oscila entre 12-15 horas; distribuidas en actividades de planeación, investigación, administración, evaluación y asesorías a estudiantes. Para el docente de vinculación laboral ocasional de tiempo completo se asigna un tope de 20 horas de docencia directa. (Anexo acuerdo 043)

Algunos de los docentes catedráticos del Departamento, prestan sus servicios a otros programas de la Universidad en las áreas de pedagogía y psicología. Todos ellos, docentes cuentan con las garantías contempladas en el Estatuto Docente, en relación con sus derechos y deberes.

El jefe de Departamento por su parte está dedicado principalmente a labores administrativas, hasta por 30 horas semanales, además de algunas horas de docencia.

En cuanto al desarrollo profesoral, la Universidad avanza y consolida políticas para el desarrollo profesoral y apoyo a la capacitación docente. Respondiendo al Estatuto Docente en su artículo 37, que considera la cualificación como “un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, para participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico”. Desde la dirección del programa y su Comité Curricular, se han realizado capacitaciones y actualizaciones en aspectos académicos, pedagógicos, de inclusión y diversidad y metodologías para la enseñanza en primera infancia entre otros temas. Sumado a lo anterior, se diseña el Plan de Capacitación para promover la formación y cualificación de los docentes de acuerdo con su perfil, necesidades del programa y preferencias del docente. El Consejo Académico controla y evalúa periódicamente este Plan; igualmente, la Universidad de Córdoba en el primer semestre del 2016 aprobó el Estatuto de Movilidad para regular y administrar las salidas de capacitación.

Con relación a los estímulos, la institución posee y aplica políticas para el estímulo y reconocimiento a la labor docente. Cuenta con el Estatuto del Personal Docente, Estatuto de Investigación y Extensión, Reglamento de Propiedad Intelectual – (acuerdo 045), Administración de la Investigación (Acuerdo 022), (resolución 0023), Organización Red de Semilleros, Reglamento de Movilidad Académica de Docentes y Estudiantes (acuerdo 070). En el mismo sentido, se tiene el Plan Institucional de Extensión para, el reconocimiento de estímulos a la docencia, la investigación, la extensión, creación artística - cultural, y proyección social. Estas políticas contribuyen al desarrollo profesoral, al enriquecimiento de los planes y programas educativos, al fomento de la cultura, al conocimiento de nuestro país y del extranjero y permite adquirir nuevas herramientas para enriquecer la formación profesional y la investigación. (art. 93. Acuerdo 055 de 2003).

Se reconoce bonificación mensual por desempeñar cargos administrativos. Ahora, desde el Comité de Reconocimiento y Asignación de puntaje (CIARP) se reconocen puntos salariales por: productividad académica, experiencia calificada, cualificación y evaluación del desempeño docente.

En cuanto a las estrategias que promuevan la creación artística y cultural, la innovación, adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de materiales pedagógicos y didácticos, la obtención de patentes, el programa se acoge al Plan de Estímulos de las Universidades estatales que se encuentra consagrado en el Decreto 1279 de 2002 en su artículo 10, el cual trata de la productividad académica.

Con la intención de reforzar el posicionamiento de la Universidad en el ámbito Local, regional, Nacional e Internacional, se ha hecho una gran apuesta para la cualificación de los docentes, ofreciendo cursos de inglés, que parten del nivel de clasificación que el docente logre, luego de aplicar el examen Toffel. De igual manera, se han desarrollado cursos en el manejo de herramientas tecnológicas y de la plataforma Cintia con la finalidad de fortalecer las competencias de sus docentes en el campo de la pedagogía virtual.

Con respecto a los criterios que se tienen en cuenta para incrementos salariales están los siguientes: titulación, ascenso en el escalafón docente (cambio de categoría), experiencia calificada, y por el resultado de la evaluación docente; la remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales. Este aspecto, incide sustancialmente en el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la institución y por ende del programa, motiva al docente para que sostenga un nivel de participación en los procesos misionales y de manera particular mantener su estándar de generación de conocimiento para la comunidad científica y académica.

En cuanto a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, la Universidad dispone de un módulo en el sistema Power Campus, denominado Evaluación Docente, el cual pretende una visión integral del desempeño docente, desde la valoración de los diferentes agentes participantes del proceso de enseñanza- aprendizaje. Esta se realiza semestralmente, y de acuerdo con el cronograma establecido por la Vicerrectoría Académica. Los tres agentes o fuentes para la evaluación son: los estudiantes, el jefe inmediato y el docente (autoevaluación). Para cada una de las fuentes existen criterios definidos que están en concordancia con el Capítulo VII del Estatuto de Personal Docente. De acuerdo con los resultados obtenidos, desde el Departamento, la Facultad y la Vicerrectoría Académica se definen líneas y estrategias orientadas a mejorar, diversificar o innovar, mecanismos y planes de mejoramiento para el docente y su desempeño en los aspectos puntuales que la evaluación señale.

8. INVESTIGACIÓN

8.1. La Investigación en el Ámbito Institucional

La Universidad de Córdoba ha venido preparándose para encarar los desafíos investigativos inherentes a la sociedad del conocimiento en la que vivimos. A nivel de las políticas institucionales para tal fin, por ejemplo, la Universidad, reglamentó la administración de la Investigación y la Extensión mediante el Acuerdo 093 del 26 de noviembre de 2002, estatuto que se constituye en una carta de orientación para impulsar, promover y organizar de manera permanente y sistemática las funciones de investigación y extensión en la Institución.

Habría que decir también que la actividad investigativa y de extensión de la Universidad se rige por un Plan Institucional de Investigación y Extensión, el cual está en el marco del Plan de Desarrollo e inmerso en el Plan Operativo vigente y cuyos elementos básicos de presentación son: axiología, políticas, misión, visión, estrategias, programas, líneas, proyectos y plan de inversión. Se entiende como Plan Institucional de Investigación y Extensión, la integración de los programas de investigación y extensión de las diferentes Facultades y sus respectivos planes de inversión, El cual es elaborado por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior.

A continuación, se señalan algunas de las acciones visibles en las que se concreta el fomento a la Investigación y Extensión en la Universidad.

- Apertura de las convocatorias internas para la financiación de los proyectos de investigación de acuerdo con las líneas de investigación de las facultades
- Apertura de convocatorias para proyectos de investigación de pregrado
- Apertura de las convocatorias internas para proyectos de extensión en las facultades
- Cofinanciación de proyectos interinstitucionales
- Financiación de publicaciones resultados de proyectos de investigación
- Financiación de eventos de difusión de resultados de investigación
- Financiación para la asistencia de los docentes investigadores a eventos académicos
- Asesoría para las convocatorias de reconocimiento y medición de grupos de Investigación, realizadas por COLCIENCIAS. Estas acciones son lideradas por la División de Investigación de la Universidad, de la que es parte el Comité Investigación de la Universidad de Córdoba-CIUC, Con representación de los líderes de investigación de cada facultad. El CIUC es un órgano asesor del Consejo Académico, encargado de gestionar las acciones y estrategias dirigidas a la promoción, administración, seguimiento y evaluación de la investigación en la Universidad.

8.2. La Formación Investigativa

Los procesos de investigación en el Programa se fundamentan en una concepción de la investigación como un hecho formativo y disciplinar a la vez. En cuanto a la primera, Parra (2004), la define como aquella que se orienta a la “formación académica y profesional establecida dentro de un marco curricular formalmente definido” (p. 71). Es decir, la investigación formativa, se concibe como un hecho pedagógico cuya función primordial es servir de medio para la formación de los estudiantes del Programa. En cuanto a la segunda, la investigación en sentido más estricto o disciplinar, se concibe como un conjunto de prácticas sistemáticas destinadas a la definición y resolución de problemas pedagógicos y didácticos, mediante la recolección y análisis de información, cuyos resultados son comunicados y realizada por docentes al interior de los grupos de investigación, esta forma de investigación es fundamental para generar procesos educativos de calidad y es el motor que permite a la Universidad generar nuevo conocimiento.

De igual forma, el Programa tiene como una de sus misiones esenciales la promoción de la investigación formativa. Promueve el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes, a través de un sistema de investigación que involucra diferentes espacios curriculares. Estos incluyen cursos, prácticas de campo, observaciones y desarrollo de clases dentro de la práctica, semilleros, eventos y asesorías, todo ello enmarcado en las líneas de investigación del Programa.

El siguiente cuadro presenta un resumen de estos espacios y su distribución a lo largo del plan de estudios:

Tabla 9. Espacios para la formación en investigación del programa.

NOMBRE DEL CURSO	SEMESTRE	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIII SEMESTRE	Capacidad para diseñar una propuesta de investigación formativa con los conceptos de la investigación, objeto de estudio, delimitación del problema y de otros elementos metodológicos y pragmáticos de la investigación científica, para la descripción, comprensión, intervención y transformación de los fenómenos socioeducativas en el marco de ciencias de la educación y la pedagogía.	<p>Analiza los fundamentos epistemológicos y los diferentes paradigmas, enfoques y diseños metodológicos de investigación científica, con el fin de tener elementos conceptuales que le permita diferenciar y seleccionar un tipo de investigación.</p> <p>Elabora una propuesta de investigación con el marco lógico y teórico pertinente que responda a una idea de investigación situada.</p> <p>Diseña la ruta metodológica del proceso</p>

<p>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II</p>	<p>IX SEMESTRE</p> <p>Capacidad para diseñar e implementar metodologías, técnicas, procedimientos, e instrumentos, que le permitan recolectar, procesar y analizar información, y así sustentar los hallazgos y resultados, en correspondencia con las necesidades del problema y los objetivos trazados. Para lo cual, toma como elementos de soporte, la propuesta de investigación formativa con el objeto de estudio, delimitación del problema y de otros elementos teórico-conceptuales y metodológicos, para la descripción, comprensión, intervención y transformación de los fenómenos socioeducativos, en el marco de ciencias de la educación y la pedagogía.</p>	<p>de investigación, con la finalidad de estructurar su propuesta de investigación.</p> <p>Diseña las técnicas, instrumentos y procedimientos para el desarrollo de la propuesta, a partir de los fundamentos epistemológicos, los elementos teórico-conceptuales y metodológicos adquiridos en el proceso de investigación formativa.</p> <p>Aplica las técnicas e instrumentos de recolección de datos a las unidades de análisis seleccionadas en su propuesta de investigación. Sistematiza los resultados a partir de la organización, categorización, descripción y procedimientos de análisis de los datos del proceso investigativo.</p>
<p>TRABAJO DE GARDÓ</p>	<p>X SEMESTRE</p> <p>Capacidad para analizar y sustentar su trabajo de investigación</p>	<p>Sustenta su trabajo de investigación a partir de los fundamentos epistemológicos, los elementos teórico-conceptuales y metodológicos adquiridos en el proceso de investigación formativa.</p>

8.3. La Investigación Formativa en el Programa

En la concepción curricular del programa, el eje rector del diseño es la comprensión reflexiva de la práctica pedagógica mediante escenarios que posibiliten el diálogo entre los procesos de formación con las realidades educativas y el ambiente institucional como una condición esencial de la formación inicial o previa al servicio educativo. En consecuencia, los escenarios de la práctica se proyectan como contextos que potencian el desarrollo de competencias en las que el futuro docente se familiariza progresivamente con sus roles, funciones y desempeños individuales y colectivos.

De igual forma, los tipos de prácticas les permiten al docente en formación, acercarse, comprender, estudiar y proyectarse en el contexto de la escuela, reconocer y comprender las dinámicas institucionales, dimensionar su labor como generador de transformación social, identificar problemas, necesidades contextualizadas, que sean posibles de abonar para el diseño, desarrollo y socialización de procesos investigativos y, además, potencian el pensamiento crítico, la solución de problemas y la creatividad para proponer alternativas de solución desde las líneas de investigación del programa.

Bajo esta fundamentación se toman los cursos del componente socio afectivo, pedagógico específico e investigación, infancia e inclusión, como unidades que tributan a la práctica pedagógica de manera interrelacionada por núcleos problémicos. Estos problemas tienen como fin establecer relaciones posibles entre diferentes aspectos de la realidad con base en interrogantes que van a sostener el proyecto de investigación hasta llegar al trabajo de grado.

El proceso de alimentación y retroalimentación está mediado por la reflexión que se da a partir de la observación de la realidad escolar y la sistematización de experiencias, considerando tres fases: Contexto y diversidad; cultural escolar; y dinámica de aula, las que ligan los cursos y ejes problémicos que van identificando los estudiantes a través de la observación, inmersión e investigación de los contextos reales de práctica.

Esto supone que la dinamización de la investigación en el programa será un esfuerzo mancomunado de los docentes de las diferentes áreas y cursos, en coherencia con las líneas de investigación de la licenciatura y de acuerdo con la necesidad de solucionar problemas educativos en las escuelas u otras instituciones donde cada programa realiza sus prácticas. Así las cosas, los productos que se generan en las investigaciones retribuirán en dos direcciones: una, hacia la universidad y los programas mismos, como factor de acreditación de calidad, en tanto el trabajo investigativo mancomunado de docentes y estudiantes potenciará los grupos, semilleros y proyectos de investigación, lo mismo que la producción intelectual y científica representada en artículos, libros e informes de investigación. La otra dirección de la retribución de la práctica pedagógica investigativa es hacia las Instituciones Educativas en convenio con la universidad. Esa misma producción impactará la escuela en la medida en que se constituye en factor de mejora, tanto del aprendizaje de los estudiantes como de la actualización y formación permanente de los maestros de esas instituciones.

Este proceso de articulación transversal de la práctica, la investigación y los saberes interdisciplinarios están definidos así:

Fase I. Comunidad y Diversidad: se propone como una fase de aproximación de los maestros en formación al contexto de la comunidad y las circunstancias de carácter sociológico que rodean a la institución educativa, teniendo en cuenta el concepto de diversidad como una dimensión social compleja que tiene sus determinaciones y relaciones con el proceso educativo en sus ámbitos local, regional y nacional. Esta fase comprende los tres primeros semestres, aunque su concreción inicia en el tercero con la lectura del contexto sociológico. Se espera que esta lectura le permita al docente en formación tomar conciencia del contexto educativo del país, de la región y de su localidad atendiendo a los factores sociales, económicos, políticos y culturales que la determinan. Por ejemplo, analizará, a partir de datos y vivencias concretas, asuntos relacionados con equidad, diversidad cultural, marginalidad, pobreza, creencias, entre otros, sin lo cual será imposible que el futuro maestro revise su vocación profesional, tome posición y se comprometa con la responsabilidad social y cultural que implica ser maestro en una sociedad como la nuestra.

Fase II: Cultura Escolar: se desarrolla durante los semestres 4º, 5º, 6º y 7º, y tiene como objeto la “Lectura del Contexto Escolar”, mediante ejercicios de investigación orientados a generar comprensiones entre los maestros en formación acerca de la gestión del PEI y el Currículo (4º y 5º semestres), fundamentarse sobre el tema de evaluación (6º semestre). Se espera que, a partir de este proceso, los estudiantes practicantes identifiquen y se familiaricen con problemas de carácter educativo, pedagógico y didáctico que ameriten ser investigados, desde la perspectiva de sus disciplinas, para contribuir a la solución o mejoramiento de dichos problemas. Esta fase finalizará con la elaboración de una propuesta investigativa de carácter pedagógico-didáctico, que será aplicada en la escuela campo de práctica durante la 3ª fase.

Fase III: Dinámica del Aula: tiene como objeto la Ejecución de una propuesta de investigación pedagógico-didáctica en la escuela campo de práctica, durante la Práctica Docente I y II (Semestres 8º y 9º). Se parte del presupuesto de que el aula es el lugar de intercambio, un laboratorio crítico comprensivo en el que se propician diferentes formas de actuación y de discursos, y la clase, como espacio discursivo de construcción de saberes. Entonces, el aula y la clase se constituyen en espacios expeditos para la reflexión-acción-reflexión de los maestros en formación, con base en sus propias prácticas, aplicando métodos de investigación científica y sistematizando los datos de su propia práctica a partir de interpretaciones fundadas en el conocimiento teórico conceptual apropiado durante el desarrollo del programa de licenciatura.

Se espera en esta fase que la sistematización de la práctica (10º semestre), producto de la aplicación de la propuesta de investigación durante los semestres 8º y 9º, se asuma como trabajo de grado, si el estudiante toma esta opción, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil. De todas maneras, la Práctica Pedagógica será de carácter investigativo, en su sentido formativo crítico.

Tabla 10. Cursos de práctica pedagógica

CONTEXTO Y DIVERSIDAD		CULTURA ESCOLAR						DINÁMICA DE AULA					
III SEM.	# C	IV SEM.	# C	V SEM.	# C	VI SEM.	# C	VII SEM.	# C	VIII SEM.	# C	IX SEM.	# C
Práctica I: Lectura del contexto sociológico	3	Práctica II: Lectura del contexto pedagógico	3	Práctica III: lectura del contexto curricular	3	Práctica IV: Estimulación adecuada	3	Práctica V: Administrativa	3	Práctica VI: docente	4	Práctica VII: Educación diferenciada e inclusiva	3

Laboratorio De Práctica

El Laboratorio de Práctica Pedagógica, se convierte en una metodología de formación continua de los docentes en formación de la licenciatura en Educación Infantil, con la firme propuesta de mejorar el quehacer docente para la transformación de las prácticas de aula y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, en consideración a que el estudio de Clase permite a los docentes “involucrarse en procesos de investigación pedagógica, a partir de experiencias propias, para pensar sobre métodos y recursos de enseñanza más eficientes y pertinentes a cada contexto, con el fin esencial de mejorar las clases” (MEN, 2009, p. 31).

Objetivos

- Fortalecer los procesos de práctica pedagógica desde la experiencia de planear y ejecutar las clases preparadas a partir de las diferentes didácticas específicas en un escenario real y tecnológico como lo es el laboratorio de práctica pedagógica para lograr mejores experiencias en la formación del licenciado en Educación Infantil.
- Fortalecer en el docente en formación la capacidad de generar alternativas diversas y novedosas de enseñanza, a partir de las necesidades y fortalezas que encuentran en sus prácticas de aula.
- Generar espacios de reflexión y análisis en torno al rol y características de una maestra o un maestro innovador, que les permita reconocer diversas maneras de proponer experiencias en las que niñas y niños disfruten del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio.
- Propiciar espacios de formación, reflexión y concertación que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de planeación, ejecución, reflexión y análisis de las actividades de aula de los docentes en formación con el acompañamiento permanente de los docentes expertos de las diferentes didácticas.

El laboratorio de práctica es un escenario físico, organizado para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas en niños y niñas entre 2 y 6 años y dotado con herramientas tecnológicas, que permitan el registro de cada una de las actividades desarrolladas. De igual manera, se propicia una cultura y memoria de trabajo colectivo consensuado que posibilita plantear y formular preguntas problémicas que aportan a la dinámica investigativa de los semilleros y grupos de investigación de la Licenciatura en Educación Infantil. Este tiene algunas Las ventajas:

- Toma de conciencia de la propia actuación.
- Percepción de aspectos no “conscientes” durante la clase.
- Visión objetiva de uno mismo.
- Apreciación holística: detección de elementos positivos y negativos.
- Autonomía: Uso consciente de las grabaciones como herramienta de aprendizaje.
- Registro de la evolución de su aprendizaje.

Se proyecta dotarlo con mobiliario apropiado para la primera infancia (mesas y sillas de colores) y Rincones educativos que serán alimentados con los materiales diseñados por los estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil en cada uno de los cursos de las didácticas específicas y otros cursos que le tributan a la constitución de estos. De este modo la sala contará con los siguientes rincones:

- Rincón literario.
- Rincón musical.
- Rincón de ciencias naturales.
- Rincón matemático.
- Rincón de ciencias sociales.
- Rincón de artes plásticas.
- Rincón de inglés.

Recursos Tecnológicos

El recurso tecnológico con que cuenta el laboratorio de práctica pedagógica se traduce en una cámara de video con wifi, la cual le permite al docente en formación grabar las micro clases que desarrolla desde las distintas áreas y en línea un docente experto la evalúa y emite la respectiva retroalimentación de esta. Cabe resaltar que los docentes expertos, podrán ser docentes del Departamento de Psicopedagogía o de otros departamentos de la Universidad de Córdoba; con esto se busca refinar los procesos didácticos del estudiante que se forma desde la Licenciatura en Educación Infantil.

Como ya se había enunciado, el Laboratorio de práctica está inscrito al Departamento de Psicopedagogía, al área de práctica del programa de Licenciatura en Educación Infantil, pero cada docente de práctica se hace responsable del uso, cuidado y preservación de los equipos, recursos y materiales de apoyo didáctico. El mantenimiento del espacio físico, la seguridad de los equipos, materiales y recursos están bajo la responsabilidad de la Universidad y específicamente de las dependencias correspondientes (servicios generales, mantenimiento).

Metodología

Uno de los propósitos del uso del laboratorio de práctica pedagógica es que los docentes en formación de la Licenciatura en Educación Infantil hagan grabaciones de clase, que les permita usarlas como herramienta para la autoobservación, que contribuya a facilitar a la reflexión y a la autonomía de las sesiones grabadas como instrumento para facilitar la reflexión, la autonomía y mejorar el proceso de formación docente.

Para que la autoobservación conlleve a la reflexión, hay que desarrollar en los docentes en formación la habilidad para observar e interpretar una práctica de aula adecuadamente. Por lo anterior se propone trabajar con los docentes en formación en el Marco para la Enseñanza de Charlotte Danielson.

Este marco ha sido utilizado por muchas instituciones educativas y grupos de maestros para identificar cuáles son las características de un maestro excelente. O sea que sirve para entender cómo planea; cómo enseña; como se comunica; cómo crea ambientes amables y respetuosos; cómo usa la evaluación para el crecimiento de sus estudiantes entre otros aspectos, un maestro excelente. Por eso, el marco sirve para realizar un ejercicio de auto reflexión, para compararse con prácticas consideradas de alto nivel y por consiguiente, para mejorar en la propia práctica docente. El marco es un referente para que los docentes en formación sepan que debe contener un plan de clase y que se debe tener en cuenta en el momento de hacer una observación objetiva de una práctica de aula. Consta de 4 dimensiones: Dominio 1. planeación y preparación de clases; Dominio 2. ambientes para el aprendizaje; Dominio 3. Práctica pedagógica; Dominio 4. Responsabilidades profesionales

8.4. Líneas de investigación del programa

En coherencia con las líneas establecidas por la Universidad, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, hace investigación a partir de un eje temático - problemático común a los diferentes departamentos : EDUCACIÓN, CULTURA Y CALIDAD DE VIDA y una Macro línea de Investigación, enfocada hacia la DIVERSIDAD DE CONCEPCIONES Y ENFÓQUES DE LAS CIENCIAS PEDAGÓGICAS Y DISCIPLINARES Y SUS RELACIONES CON LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DEL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, INSTITUCIONAL Y DEL ENTORNO, cuyo ámbito de estudio comprende la contrastación y validez de las distintas corrientes, escuelas y enfoques del pensamiento pedagógico, las teorías y conceptos de las ciencias de la educación, aplicados en el análisis de los problemas de la enseñanza y del aprendizaje desde el pensamiento, formación, metodología y actitud del profesor, y desde la heterogeneidad de los intereses, aptitudes, expectativas y condiciones de los educandos; así como a los de la escuela propiamente dicha, principalmente los relacionados con los procesos de gestión, planeación, control, evaluación y del ambiente en el aula de clase, en el contexto sociocultural, tecnológico y económico de las instituciones escolares.

En esta lógica de ideas, se definen las líneas de investigación para el programa de Educación Infantil, que giran en torno a la comprensión y caracterización de la situación real de la niñez del departamento, indagando en diversos contextos en los que estos niños se desarrollan, ya sea: por sector (urbano, rural, marginal), por tipo de institución (pública, privada), según etnias (afro descendientes, indígenas), según grupos sociales, según género, según tipo de educación (formal, no formal, informal), relaciones con otros agentes educativos (familia, comunidad, medios de comunicación, organizaciones comunitarias, entre otros).

Las líneas responden también, a la problemática para la primera infancia en América latina y en Particular en el Departamento de Córdoba, así mismo al perfil ocupacional y profesional que se desea formar y a los problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje. Las líneas de investigación del programa son:

Tabla 11. Líneas de investigación del programa

LÍNEA		SUBLÍNEA O CAMPOS PROBLEMÁTICOS
INFANCIA, DIVERSIDAD	INCLUSIÓN Y	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y hacer seguimiento al estado sobre políticas, programas y formas de atención de la niñez y medir los impactos y la efectividad de estos en diferentes poblaciones. - Examinar las condiciones básicas integrales, para el desarrollo infantil en aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño y la niña, así como las características de su entorno. - Indagar sobre La familia como ente primario responsable de la protección de la niñez, enfatizando en prácticas adecuadas de crianza y una mejor interacción familiar para prevenir la violencia, desarrollando una cultura de paz, valores y mediación para la resolución de conflictos - Diseñar propuestas y materiales para la discapacidad, equidad e inclusión social - Desarrollar propuestas de innovación que respondan a la diversidad, la inclusión y a las necesidades de la niñez y del desarrollo humano y social de la región. - Propiciar la construcción de conocimientos y saberes científicos, educativos, y pedagógicos, relacionados con el campo de la educación infantil, la inclusión educativa y las diversas poblaciones del contexto regional y nacional. En este orden de ideas, la producción de conocimientos, saberes y prácticas contribuye en los procesos de comprensión y transformación de las realidades de los niños y las niñas colombianos que se encuentran en condiciones de exclusión, vulneración de sus derechos o discriminación.
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA		<ul style="list-style-type: none"> - Abarcar problemas de métodos y modelos de atención educativa para la primera infancia. - Formular lineamientos para el diseño de programas que mejoren las prácticas de enseñanza y aprendizaje relacionadas con la niñez y su proceso de desarrollo en los contextos reales. - Planear estrategias pedagógicas que contribuyan a potenciar la formación y desarrollo del pensamiento y el espíritu crítico y

	científico a través de lenguajes expresivos como la lúdica y la expresión musical, el sentido estético, y el juego como vehículo transmisor de la cultura, la concepción de narratividad y el pensamiento matemático.
EDUCACIÓN INICIAL, COGNICIÓN Y COMPUTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la formación del profesorado de la educación inicial. - Didáctica, Intervención psicopedagógica y atención a la diversidad a través del uso de materiales digitales. - Desarrollo y modelado de procesos cognitivos básicos en la educación inicial y su interacción con la tecnología
PRACTICA, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el recorrido socio pedagógico y contextual sobre la práctica pedagógica identificando acciones teóricas y prácticas que conforman la identidad, el sentido y el significado de la misma , así como su valoración y problematización. - Valorarse y autoreconocerse en el ejercicio de auto-reflexión a través del cual se describa en un texto escrito las experiencias vitales que de una u otra forma han marcado su individualidad (vivencias que lo pueden conducir a ser docente y a construirse en el tipo de maestro que quiere ser). - Realizar autocrítica personal sobre el conocimiento de “sí mismo” y de su ser como educando de una licenciatura en educación Infantil. - Representación creativa de las prácticas educativas y pedagógicas que caracterizan su hacer docente a través de su labor cotidiana (práctica) a partir de la cual pueda resaltar fortalezas y focalizar puntos a intervenir.

8.5. Grupos de investigación

Los grupos en la Universidad de Córdoba son avalados por el Comité Central de Investigaciones y debe estar compuestos por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas o instituciones, comprometidos con una línea de investigación. Sus ejecutorias provendrán de la acción intencional del grupo, reflejada en un plan o agenda de trabajo, organizada en proyectos y actividades orientadas a conseguir resultados de conocimiento de demostrada calidad y pertinencia. Es importante que el grupo tenga al menos un semillero de Investigación definido. En la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, existen grupos de investigación avalados institucionalmente, con los cuales el Programa de Licenciatura en Educación Infantil puede aunar esfuerzos, en pro del desarrollo de proyectos interdisciplinarios.



(
<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000000207>

SIC

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000004349>



<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000004196>

8.6. Semilleros De Investigación

Este es un espacio clásico de la formación investigativa de la Universidad. Los procesos de divulgación para el aval de propuestas investigativas se realizan de la siguiente manera: socialización de proyectos de investigación a nivel de la Facultad, luego los estudiantes presentan sus proyectos a nivel Regional y por último a nivel nacional. Ellos son los protagonistas de su propio aprendizaje, y en últimas, los responsables de construir su propio conocimiento y de adquirir actitudes y aptitudes propias para el ejercicio de la investigación.

Los estudiantes pueden asistir a encuentros departamentales o Nacionales con proyectos avalados y aprobados por el Comité de Investigación de cada Facultad en cualquiera de las tres modalidades establecidas por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación:

- Proyectos de investigación: son proyectos que se encuentran en su fase inicial, donde aún no han iniciado la recolección de datos.
- Investigaciones en curso: son proyectos que han sido aprobados por el Comité de Investigación de cada Facultad y han realizado parcial o totalmente actividades de recolección y análisis de datos.
- Investigaciones terminadas: son proyectos de los cuales ya se ha elaborado su informe final.

Actividades que realizan los semilleros:

- Manejo epistemológico y metodológico de la dinámica empleada en los diferentes proyectos de investigación adelantados en la institución.
- Socialización de los proyectos de investigación a la comunidad educativa.
- Realización de encuentros y jornadas de investigación.
- Participación en eventos relacionados con la investigación a nivel institucional, regional, nacional e internacional.
- Ejecución de proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios desarrollados desde diversos contextos de aprendizaje.
- Retroalimentación de las actividades investigativas desarrolladas y a desarrollar, con la finalidad de contribuir a la construcción permanente del proceso investigativo.
- Manejo conceptual y metodológico de la dinámica de proyectos y de investigación.
- Presentación de proyectos.
- Acompañamiento (iniciación, desarrollo, análisis y socialización de resultados).
- Realización de encuentros y jornadas de investigación.

A continuación, se relacionan los semilleros activos en el programa

Tabla 12. Semilleros de investigación del programa

NOMBRE DEL SEMILLERO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	NOMBRE DEL ASESOR
SENTIA	<ul style="list-style-type: none"> - Infancia, Inclusión y Diversidad; - Pedagogía y Didáctica para la Primera Infancia. 	Desarrollar propuestas teóricas y metodológicas para el apoyo de la educación inclusiva y el fomento de capacidades diversas en la educación infantil de la región, el área de influencia de la Universidad de Córdoba y su programa de Licenciatura en Educación Infantil.	Luis Carlos Pacheco Lora

RED NEURONAL	– Infancia, inclusión y diversidad	Desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la licenciatura en educación infantil a través de la conformación del semillero de investigación RED NEURONAL	Jorge Camilo Rhenals Ramos
---------------------	------------------------------------	---	----------------------------

8.6.1. Procedimientos asociados a la investigación como opción de grado

A partir de la Resolución 007 de abril del 2008, se introduce un componente importante que aumenta las opciones flexibles relacionadas con las alternativas de trabajo de grado para optar al título. De una sola opción, que era el trabajo de investigación, la Universidad ahora ofrece 7 opciones diferentes (Trabajo de investigación y/o extensión, Monografías, Pasantías, Práctica empresarial, Diplomado y Creación de empresas).

El Trabajo de Grado en las modalidades de Trabajo de Investigación y/o Extensión y Monografías deberá tener un director. Para el caso de la Creación de Empresas y Pasantías se asignará un asesor. Para la modalidad de Práctica Empresarial es indispensable que el pasante cuente con la asesoría de un funcionario de la empresa en la cual desarrolla la actividad.

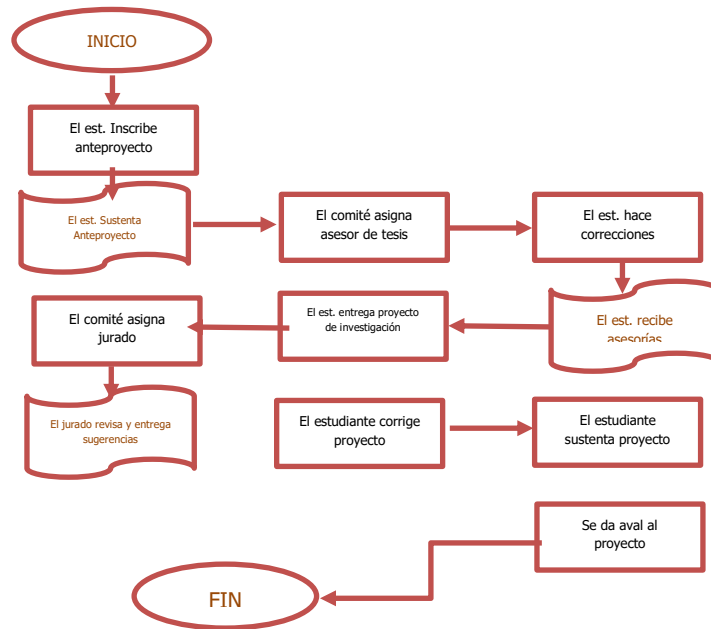
El director o asesor del proyecto de investigación deberá ser un profesor vinculado a la Universidad en cualquiera de sus modalidades con experiencia en investigación. Si el Trabajo de Grado se realiza fuera de la Universidad, deberá tener un director y un codirector, uno de ellos debe ser profesor de la Universidad de Córdoba y servirá de enlace entre la entidad externa y el respectivo Programa.

Son funciones del director o asesor del Trabajo de Grado:

- Orientar científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución del Proyecto de Trabajo de Grado.
- Avalar el Proyecto de Trabajo de Grado que el estudiante radicará ante el Comité de Acreditación y Currículo del Programa. Por lo tanto, toda comunicación entre los autores del Trabajo de Grado y el Comité de Acreditación y Currículo del Programa, se realizará por escrito con el visto bueno del director o asesor.
- Orientar al estudiante en la búsqueda, cualificación y pertinencia de la información bibliográfica para el desarrollo del trabajo objeto del estudio.
- Informar según el caso, al Comité de Acreditación y Currículo del Programa sobre el incumplimiento por parte del estudiante de las actividades programadas en el Trabajo de Grado.
- Motivar y participar en la difusión de los resultados del Trabajo de Grado, a través de su presentación en reuniones científicas y/o publicación en revistas especializadas.

- Dirigir la elaboración del Informe final.
- Evaluar, analizar y orientar al estudiante en la realización de las correcciones producto de las recomendaciones de los jurados
- Solicitar al Comité de Acreditación y Currículo del Programa la asignación de la fecha de presentación pública (sustentación) del Trabajo de Grado.
- Asistir a la sustentación y/o presentación pública del Trabajo de Grado.

Proceso para la entrega del trabajo de grado: A continuación, se describe el proceso que se desarrolla en el programa de Licenciatura en Educación Infantil para la entrega del trabajo de grado:



Estructura para Anteproyectos de Investigación

Los anteproyectos de investigación en el programa deben presentarse de la siguiente forma:

- Portada, en la cual se debe incluir: Título del proyecto, autor(es), director(es), Universidad, Facultad, Departamento, Ciudad y Fecha de presentación.
- Descripción y formulación del problema
- Justificación
- Objetivos generales y específicos
- Estado del arte
- Metodología
- Resultados esperados
- Presupuesto y fuentes de financiación
- Cronograma de actividades
- Bibliografía

Estructura para Proyectos de Investigación

La estructura para la presentación de los proyectos de investigación es:

- Portada, en la cual se debe incluir: Título del proyecto, autor(es), director(es), Universidad, Facultad, Departamento, Ciudad y Fecha de presentación.
- Descripción y formulación del problema (Sistematización del problema)
- Justificación
- Objetivos generales y específicos
- Marco referencial; debe dar claridad y especificidad para abordar el problema, para describirlo o explicarlo.
 - Estado del arte
 - Marco teórico: información que ubique el trabajo en tendencias y referentes que lo sustenten y luego el marco conceptual (sustentación de las categorías de análisis: centrales, axiales y emergentes o variables según sea el tipo de investigación).
- Para proyectos de investigación de tipo cuantitativo se debe agregar sistema de hipótesis y variables.
- Metodología:
 - Paradigma donde se ubica la investigación

- Tipo o método de investigación
 - Diseño de investigación
 - Población y muestra
 - Técnicas e instrumentos para recolección de la información
 - Técnicas de análisis de la información
 - Procedimiento investigativo
-
- Análisis de los Resultados
 - Discusión, conclusiones y recomendaciones
 - Bibliografía
 - Anexos

8.7. Proyección de las Actividades de Investigación a 7 Años

El programa continuará promoviendo desde el currículo el desarrollo de la investigación formativa a través de los cursos de práctica pedagógica investigativa y la investigación científica mediante los cursos de investigación, que confluyen en trabajos de grado en la modalidad de investigación y monografía orientados por los docentes y los grupos de investigación del programa y de la publicación de los artículos derivados de los informes.

- El desarrollo anual de eventos nacionales e internacionales propios y en cooperación con instituciones, redes, Maestría en Educación, entre otras.
- La participación permanente por parte de los grupos en convocatorias de investigación.
- La dinamización de actividades conjuntas a través de los convenios vigentes y los que se proyectan celebrar a través de las relaciones internacionales de los docentes del programa que se encuentran realizando doctorado.
- Conformación de un grupo de investigación propio del programa.
- Presentar el documento de Registro Calificado de una maestría en educación inclusiva cuyo énfasis será en investigación.

Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) Como apoyo a la investigación.

Se usan las siguientes herramientas tecnológicas para apoyar los procesos de investigación:

- Organización de la investigación, búsqueda de información y planteamiento del problema de investigación: las redes sociales, para la distribución de la información, bases de datos, correo electrónico o los foros de debate, chat, revistas electrónicas, videoconferencias, audio conferencias, portales de difusión científica, directorios de revistas científicas, buscadores científicos (Scirus, scinet, cite seer x beta).
- Recogida de datos: registro de acontecimientos (grabaciones de audio, fotografías, grabaciones en vídeo. Estos registros pueden ser digitalizados y tratados mediante programas específicos (tratamiento de imagen, edición de vídeo), facilitando su posterior análisis o integración en documentos multimedia.
- Análisis de datos: las posibilidades del computador en el almacenamiento, manejo, transformación y transferencia de grandes cantidades de información numérica, verbal o visual y su rapidez en la realización de cálculos o tareas de búsqueda y organización le ha situado en un lugar privilegiado en el ámbito de la investigación. Los programas más utilizados para el análisis de datos se enumeran a continuación: SPSS: el programa se compone de 7 módulos: base, estadística profesional, estadística avanzada, tablas y tendencias; ATLAS-ti: paquete de software de gran alcance para el análisis de datos textuales, gráficos y audio o vídeo; Presentación de resultados e informes: programas utilizados para el tratamiento de textos (WORD), para el tratamiento de gráficos, para el tratamiento de imágenes y presentaciones (POWER POINT, PREZI); Publicación de resultados: los directorios de artículos son sitios Web creados para que cualquier usuario registrado pueda subir un artículo de su autoría y así facilitar su publicación en la Web.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. De igual manera, se puede decir que la evaluación es inherente a la educación pues tanto el estudiante como el docente están atentos al avance del aprendizaje como resultado de un proceso planeado de escenarios de enseñanza-aprendizaje. Pastor (2003) la define como la recolección “sistemática de información” para tomar decisiones (p.3).

Es una práctica que permite al maestro, entre otras cosas, detectar dificultades y planear los logros de los estudiantes de una manera profunda. Así mismo, esa información es la que permite la adaptación del currículo (y su posterior ejecución) a las características individuales del alumno, convirtiéndose igualmente en una oportunidad para ver la evolución del Programa, su progresión, sus dificultades y su comparación para definir el curso a seguir. Por otra parte, la evaluación como elemento importante del currículo debe considerarse como un proceso permanente en la construcción del conocimiento y los procesos académicos. Es así como, en lo administrativo es el medio a través del cual se validan, se cualifican y actualizan los ejes o contenidos temáticos, para la contextualización curricular.

Para el docente es el espacio para contrastar y mejorar su desempeño y estrategias metodológicas, como orientador y mediador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para el alumno es la actividad que le permite conocer aciertos, avances y errores en su aprendizaje, teniendo la oportunidad de corregir y mejorar; además le facilita la toma de conciencia de su aprendizaje tanto en el aspecto de la enseñabilidad como de la educabilidad. Consecuentemente, la evaluación en el programa de licenciatura en educación infantil abarca tres actores importantes como son: 1. El estudiante: sujeto y objeto de la educación. 2. El docente: orientador, facilitador y mediador de procesos. 3. El currículo: como proyecto educativo planificado y desarrollado a partir de una selección e interpretación de la cultura, que busca la relación y convivencia práctica de las diferentes disciplinas y la adquisición de competencias en los saberes, habilidades comunicativas, sociales y éticas para el rendimiento exitoso del hombre en la sociedad de hoy.

De esta manera, el sistema de evaluación en el programa tiene las siguientes características en cada una de sus dimensiones.

- Estudiante: su carácter es cuanti-cualitativo. En este, el desempeño y actitud pedagógica del alumno, se verá reflejado en los aspectos: axiológico, psicológico, cognoscitivo y filosófico. Cumplirá con una autoevaluación y coevaluación que guarden relación con los criterios de evaluación que seguirá el docente. Toda la descripción cualitativa- formativa tiene una conversación numérica comprendida en una escala de 0.0 a 5.0 teniendo en cuenta lo dictado en el reglamento estudiantil. (Capítulo IX, artículo 63).

- Docente: evaluado por los alumnos y el jefe inmediato a través de un instrumento de evaluación del desempeño. Por otra parte, los docentes y el coordinador del programa realizarán una co-

evaluación sobre las diferentes áreas o bloques programáticos, esta evaluación es de carácter formativo.

- Currículo: como proyecto educativo en su estructura, funcionalidad, contenidos e impacto social, será evaluado por los administrativos-docentes y alumnos de manera permanente, con rigor, anualmente, utilizando la técnica de cuestionarios, guías de observación, talleres, foros y mesas redondas. Participarán en algunos momentos la comunidad social del entorno.

Evaluación basada en competencias

La Universidad de Córdoba, establece en su reglamento estudiantil capítulo VIII art 43, que la evaluación es la comprobación de los logros en el desarrollo de competencias, en cada curso durante el proceso enseñanza-aprendizaje, estableciendo la relación entre las actividades académicas realizadas y los logros alcanzados. En consonancia, es necesario evaluar para develar lo que los estudiantes saben, saben hacer y saben ser en contexto en sus relaciones con otros “en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes (MEN, 2006, p. 12).

El programa, partiendo de lo establecido y citado previamente en el reglamento estudiantil con respecto a la evaluación, toma como punto de partida la evaluación por competencias. Por lo tanto, se hace necesario tener una clara definición y limitación del tipo de competencias que se espera que el egresado del Programa desarrolle semestre a semestre en las diferentes áreas. Así mismo, como complemento a la evaluación por competencias, se propone el uso de la evaluación para el aprendizaje y la evaluación del aprendizaje. Éstas se definen a continuación.

- Evaluación para el aprendizaje. La evaluación para el aprendizaje es formativa y proporciona oportunidades para hacer seguimiento al progreso de los estudiantes y el nivel de comprensión de los temas. Este tipo de evaluación se define como un “proceso continuo de acopio de información sobre el alcance del aprendizaje” (Consejo de Europa, 2001, p. 186).

Esta información debe usarse como insumo para la planificación del curso y la retroalimentación a los estudiantes. Por tal razón, la evaluación formativa es un proceso que pretende:

- Informar tanto al estudiante como al maestro acerca del progreso alcanzado por el primero.
- Localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad de enseñanza-aprendizaje.
- Valorar las conductas intermedias del estudiante para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos. Esta se caracteriza por no tener calificación, sino una apreciación de la calidad del trabajo académico realizado, pues es la que nos permite determinar en cada segmento o tramo del Curso o Carrera los resultados obtenidos, para realizar los ajustes y adecuaciones necesarias para llegar al éxito, con la excelencia que demanda la sociedad actual en estos tiempos posmodernos.

Así podemos afirmar que, la evaluación formativa posibilita una doble retroalimentación. Por un lado, indica al alumno su situación respecto a las distintas etapas por las que debe pasar para realizar un aprendizaje determinado; y por el otro, indica al profesor cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los mayores logros y dificultades de los que aprenden.

De esta manera, la evaluación formativa considera la enseñanza como un proceso de toma de decisiones y al docente como al profesional encargado de adoptarlas. Esta evaluación formativa, se puede operacionalizar en instancias de autoevaluación, la autoevaluación se lleva a cabo cuando el estudiante reflexiona sobre su aprendizaje (Sluismans, Dochy & Moerkerke, 1998).

De esta manera, se espera que los estudiantes tomen la responsabilidad de monitorearse a sí mismos y hacer juicios acerca su propio proceso de aprendizaje. Una autoevaluación constructiva requiere que los estudiantes reflexionen en cuanto a lo que están aprendiendo en una gran variedad de formas, es decir, ubica a los estudiantes en una posición donde estos puedan reconocer sus fortalezas y debilidades y sean capaces de hacer planes para un mejoramiento futuro.

9.1. Estrategias que permitan vincular los contenidos formativos a las prácticas de proyección social

La formación que imparte la Universidad busca que la población estudiantil tenga una visión crítica del entorno donde se desenvuelve como ser social y como profesional formado en una disciplina científica, una actitud proactiva hacia el servicio social y que disponga de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desarrollo de procesos sociales y comunitarios.

Para esto, la Universidad ha desarrollado unos procedimientos de evaluación constante que le ha permitido adaptarse y consolidar el proceso formativo al generar agentes sociales que tienen como papel central la búsqueda del conocimiento científico, acorde con las condiciones socioeconómicas del país y con la dinámica de desarrollo de los diferentes conglomerados sociales. Esta situación impone unos fuertes retos para la institución, por lo que su acción está dentro de los más estrictos parámetros de planeación, tanto de los desarrollos teóricos del aula, como de los procesos educativos de proyección social y del desarrollo de las prácticas profesionales que se llevan a cabo como parte del plan de estudios en los diferentes programas.

La Universidad de Córdoba en su proyección social ha visto como uno de sus principales objetivos, aportar al impulso del desarrollo social y económico de nuestra región y del país, por esto, ante la crisis de los últimos años, ha buscado contribuir a su solución brindando espacios de proyección social, a través de la vinculación de sus estudiantes y su planta de profesores en diferentes proyectos de desarrollo comunitario e intervención individual en instituciones de carácter público y privado y de atención para diferentes grupos en situación vulnerable.

En el proceso de formación integral que imparte la Universidad de Córdoba se contemplan espacios de actuación formativa que le facilitan al estudiante interactuar con la realidad social de la ciudad y del país: trabajos de grado, práctica pedagógica y pasantías (hogares, hospitales y centros de atención a la familia y a la niñez), diplomados y especializaciones, encuentros pedagógicos con padres de familia, servidores del estado, redes de apoyo y demás agentes dinamizadores que soportan el trabajo educativo y pedagógico con la niñez del departamento y su área de influencia. Este contacto con sectores comunitarios les permite a los estudiantes desarrollar el saber de la actuación del profesional desde lo individual, lo local, lo municipal y lo regional, determinando las necesidades del entorno, para que, a través de su saber, se conviertan en abanderados de la planeación, diseño e implementación de actuaciones que respondan a problemas reales.

Por su parte, el departamento de psicopedagogía como parte de su proyección social, ofrece servicios de actualización y capacitación en las áreas psicopedagógicas a los docentes y estudiantes de la Universidad y de las instituciones educativas de la región, para apoyar la solución de problemas curriculares, institucionales y comunitarios, además de desarrollar proyectos pedagógicos y de desarrollo social.

9.2. El impacto esperado del programa y de los profesionales de la Licenciatura en Educación Infantil en la región y en la sociedad cordobesa

Dado el interés creciente por la educación infantil como motor del desarrollo humano y promotora de las oportunidades de igualdad e inclusión de gran parte de la población pobre de Colombia, la región Caribe y el Departamento de Córdoba, se espera que los profesionales formados en el programa de Licenciatura en Educación de la Universidad de Córdoba tengan un amplio impacto en el marco de la sociedad cordobesa. Por lo que, uno de los problemas a resolver con la intervención de estos profesionales, es la falta de una estimulación y aprestamiento adecuado de nuestra niñez en dimensiones del desarrollo físico, cognoscitivo, comunicativo, afectivo, social, moral, lúdico, estético, con el fin de prevenir problemas de alto costo social para el departamento como la repitencia, la deserción y el bajo de nivel de competencias en el desempeño de las áreas básicas y obligatorias.

El licenciado estará en condiciones de utilizar las herramientas pedagógicas y tecnológicas necesarias para estimular este desarrollo introduciendo, según las características sociales, culturales o geográficas de la población a atender, recursos escolarizados, semi escolarizados o no escolarizados, para actuar coordinadamente con los padres de familia, servidores del estado, redes de apoyo y demás agentes dinamizadores que soportan el trabajo educativo y pedagógico con la niñez del departamento y su área de influencia.

Por otro lado, como parte del mejoramiento de la calidad educativa de este nivel escolar y su importancia en el mejoramiento de la calidad de vida de sectores importantes de la sociedad cordobesa, el programa a través de sus profesionales se propone como meta liderar la implementación de un sistema de evaluación de los proyectos educativos de este nivel, en la perspectiva de analizar y hacer seguimiento al estado y proceso de la calidad de la educación de los niños más pequeños y de otras formas de atención y bienestar (salud, protección, alimentación, entre otras) que denotan deficiencias en la calidad de los servicios que ofrecen.

El fortalecimiento de estos proyectos educativos también apunta hacia la consecución y elaboración de medios educativos y materiales pertinentes y de buena calidad. Esto, en asocio con un sistema de evaluación pertinente, posibilitará la determinación del avance de los niños en el desarrollo de las competencias en las diferentes dimensiones del desarrollo, lo que permitirá estar preparados para la escolaridad formal y también adquirir experiencias enriquecedoras a través del juego, de la socialización y de expresiones corporales, comunicativas, estéticas, y de otra índole.

Otra meta indispensable en el programa, como forma de impactar en la educación de la primera infancia del departamento, consiste en proporcionar a los docentes herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para que orienten a los padres de familia, auxiliares y agentes educativos que se encargan del cuidado de los niños, sobre las actividades que pueden realizar en el medio físico, familiar, social y comunitario para promover el desarrollo de las competencias y el sano equilibrio de las dimensiones del desarrollo. Esta orientación podrá

realizarse a través de la aplicación de modelos de atención educativos flexibles en contextos no escolares, a través de visitas periódicas a hogares, hospitales y centros de atención a la familia y a la niñez.

De acuerdo con la naturaleza del programa, la vinculación con el sector externo y, en especial, con entidades como la familia, la comunidad, los programas de apoyo a primera infancia, entre otros, incluye la participación de la Universidad de Córdoba y del programa en Licenciatura en Educación Infantil en los distintos esquemas vigentes de atención a la primera infancia. Lo anterior comprende un trabajo coordinado y colaborativo, interinstitucional e intersectorial, con entidades como el Bienestar Familiar y sus Hogares Comunitarios, profesores del Grado Cero, Normales Superiores del departamento, Asociaciones de Educación Preescolar, Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Municipal y Departamental, Secretarías de Protección Social, SENA, Cajas de Compensación Familiar, ONG, instituciones de educación formal como jardines y colegios que imparten este nivel, instituciones de educación no formal que desarrollan actividades de cuidado a menores, el programa de Escuela Nueva en el sector rural e institutos tecnológicos que posean programas de formación a profesionales para la atención a la primera infancia.

Es necesario compartir información sobre la población objetivo, sus necesidades y el déficit en la atención, y optimizar el uso de recursos para llegar al mayor número de beneficiarios. Desde el programa de Licenciatura se puede contribuir a la cualificación del componente pedagógico de los programas de Bienestar Familiar y a coordinar esfuerzos con los programas de Cultura Física, Enfermería y otros de la salud, además de entidades y profesionales expertos, para atender aspectos especiales de los niños relacionados con el apoyo nutricional, la supervisión del crecimiento y desarrollo y la estimulación de su desarrollo biopsicosocial.

Administrativamente, la proyección social o extensión del programa se apoya en la gestión conjunta de los estudiantes, docentes, coordinador del programa, el jefe del Departamento de Psicopedagogía, el comité del programa y el Comité de Extensión de la Facultad.

La Universidad de Córdoba para el programa de Licenciatura en Educación Infantil, asumirá el enfoque de proyección social que se realiza en los programas de Educación que ofrece a través de acciones como investigación, participación en organizaciones departamentales, locales, institucionales a través de desarrollo de trabajos de grado, igualmente se establecen eventos, tales como talleres, seminarios, congresos y simposios, que vinculen activamente la población en general.

9.3. Prácticas Académicas

- **Práctica académica I: experiencias pedagógicas inclusivas de la discapacidad a la diversidad**

La práctica académica de campo que se presenta a continuación, se articula desde el curso Psicopedagogía de la diversidad (ubicada en el IV semestre del plan de estudios del programa de Licenciatura en educación Infantil), la línea de investigación del programa infancia, inclusión y diversidad y con nuestra misión “Formar profesionales de la educación con competencias docentes, investigativas y de proyección social, que proporcionen al egresado perspectivas del desarrollo integral de la infancia y las experiencias pedagógicas, lúdicas y de intervención socio-educativa, requeridas para la promoción del desarrollo biopsicosocial de los niños y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades de la región cordobesa”.

La presente práctica es pertinente debido a que en nuestro departamento y región de la costa no hay experiencias relevantes y de transformación institucional que permita, que el futuro docente de Unicórdoba conozca, identifique, relacione y asocie un modelo de clase donde el enfoque de educación inclusiva en estudiantes con discapacidad intelectual, Síndrome de Down, autismo, motor y sordos se evidencien los ajustes razonables o el enfoque del Diseño Universal para el aprendizaje DUA, como modelo de clase de educación para todos y que se reconozca si los ajustes razonables son adecuados o no.

La actividad de práctica de campo, se convierte en una oportunidad para que nuestros estudiantes que están próximos a finalizar su proceso de formación como licenciados y que teniendo en cuenta que las estadísticas nos dicen que el 90% se desempeñarán en funciones de labor Docente, estos puedan rediseñar, repensar y resignificar el que hacer del maestro de educación infantil que atiende la diversidad bajo un enfoque del modelo de educación inclusiva, permitiendo de esta forma dar respuestas a todas esas necesidades que en nuestra región son aún de carácter rígido, discriminatorio, segregados y en condiciones de desigualdad, donde no hay una completa participación para el aprendizaje en contextos educativos comunes; y a su vez profundizando y ahondando en los aspectos relevantes que se debe tener en cuenta al momento de que una institución de puertas abiertas a todos y todas, flexible y que ante todo de participación activa a los estudiantes en condición de discapacidad, para de esta manera responder a las necesidades, singularidades, particularidades, intereses, motivaciones, entre otras, donde avancemos a una educación de calidad.

La intención de práctica académica de campo apunta al fortalecimiento de una pedagogía inclusiva, en instituciones educativas con experiencias significativas de reconocimiento nacional con una mirada en derechos que atiende la diversidad humana.

Objetivos Generales:

- Apropiar el proceso de implementación del enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la atención educativa para la diversidad desde los estudiantes con discapacidad en el aula de clases común y para todos.

Objetivos específicos:

- Reconocer en el contexto institucional en general los proyectos transversales, las experiencias inclusivas en el aula que atienden estudiantes con discapacidad en los niveles preescolar, 1° y 2° de básica a través de la observación y la interacción con los equipos docentes, administrativos, directivos, de apoyo pedagógico, técnico y tecnológico.
- Identificar los ajustes razonables y modelo de clase, bajo el enfoque: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), aplicado en educación Para Todos en aulas regulares donde se atiende las discapacidades como Autismo, Síndrome de Down, discapacidad Intelectual, Motora y Sordos.
- Participar en un taller de diseño de planes de clase que atiendan la diversidad de personas con discapacidad, teniendo en cuenta la especificidad de los modelos y procesos especializados y específicos del contexto de la institución educativa visitada.
- Socializar e interactuar In Situ con niños y niñas objetos del proceso de inclusión con acompañamiento del docente asesor.

Actividades Para Desarrollar Durante La Práctica

Por el docente:

- Planificar, orientar, controlar, asignar tareas y responsabilidades durante la práctica.
- Facilitar técnicas, instrumentos y material de apoyo para la recolección de información.
- Brindar asesorías y acompañamiento en el proceso de identificación y sistematización de la información.
- Desarrollar una guía de práctica académica que incluya todas las fases del proceso de movilidad hasta la de ejecución de prácticas en la institución concertada.

- Velar por el cumplimiento de la agenda establecida en la práctica, brindando espacios de respeto, convivencia, responsabilidad y buen ejemplo; prestar tutoría en la adquisición de información pertinente relacionada con el desarrollo del informe.

Por los estudiantes:

- Registrar y sistematizar a través de un diario de campo las observaciones realizadas al contexto institucional, los proyectos transversales, las experiencias inclusivas en el aula que atienden estudiantes con discapacidad en los grados de preescolar, 1° y 2° de básica primaria.
- Registrar y sistematizar la Observación en las aulas de clase, específicamente las diversas discapacidades en los grados del nivel preescolar, 1° y 2° de básica primaria.
- Evidenciar los puntos de verificación de cada pauta que permite la implementación de los principios del Diseño Universal Para El Aprendizaje en el aula de clase, a través del registro de plan de clase con enfoque DUA en una educación de calidad para todos.
- Evidenciar a través del registro de información, como desde el DUA, los ajustes razonables se hacen fortalecedores de una clase para todos los estudiantes donde acceden, participan y aprenden los alumnos con discapacidad.
- Elaborar y construir un plan de clase que atienda la diversidad de personas con discapacidad, teniendo en cuenta la especificidad de los modelos y procesos especializados y específicos del contexto de la institución educativa visitada.
- Realizar una guía de trabajo de socialización y de interacción In Situ con niños y niñas objeto del proceso de inclusión en acompañamiento del docente asesor.
- Cumplir con normas de convivencia básicas para el éxito de la práctica.
- Cumplir con la asistencia a la institución en sus distintas jornadas escolares y sedes.
- Asistir al evento abierto de finalización. (Evento que se hará concertar con equipo responsable).
- Realizar y entregar una experiencia y vivencia comparativa mediante un ejercicio investigativo donde el desarrollo de la práctica de campo pedagógico inclusiva permitirá hacer una actividad escritural crítico reflexiva.

Metodología

El proceso de recolección de información objeto de esta práctica se hará mediante la conformación de grupos de trabajo. Cada grupo debe tener una guía de observación, evidenciando con registros fotográficos.

Organización equipos de trabajo, Práctica I

DIMENSIONES	OBJETIVOS	VARIABLES	RESPONSABLE	RECURSOS/ FUENTES
INDAGACION DE CONTEXTOS INCLUSIVOS	Identificar las características del contexto inclusivo, fundamentado en del diseño universal para el aprendizaje como enfoque abierto, y flexible	Atención educativa a la diversidad, educación inclusiva, Diseño Universal para el Aprendizaje DUA	Grupos de trabajo	Observación, entrevistas, guía de trabajo
VIVIR LA EXPERIENCIA PARA LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES	Conocer experiencias pedagógicas dentro de la Atención educativa a la diversidad	Planeación pedagógica, actividades inclusivas, caracterización de estudiantes, valoración pedagógica	Grupos de trabajo	Observación, ruta de caracterización y seguimiento, entrevistas, guía de trabajo
VALORAR LA EXPERIENCIA	Ccomprender las dinámicas pedagógicas que hacen parte de la Atención educativa a la diversidad a partir del análisis de la práctica pedagógica diferenciada e inclusiva	Estilos de aprendizaje, PEI, modelos pedagógicos,	Grupos de trabajo	Guía de trabajo, observación

– **Práctica académica II: Procesos de inclusión educativa y social de las personas con discapacidad visual**

Con la implementación del decreto 1421 de 2017, el sector educativo como instituciones, funcionarios, docentes y todo aquel personal que influya de forma directa e indirecta en los procesos de enseñanza – aprendizaje de la población con discapacidad, debe garantizar el pleno ejercicio de brindar una educación de calidad, diversa y universal que llegue a la particularidad de todos los educandos con y sin discapacidad, con los ajustes y garantías que estos requieran, lo que implica la necesidad de formar docentes cualificados en el ámbito de la educación inclusiva.

Por consiguiente, es fundamental que la educación universal responda a la diversidad y las características personales que presenta cada educando, verificando que cada uno de estos reciba una enseñanza que se acople a sus necesidades. Por ello la importancia que los estudiantes de la licenciatura en educación infantil se formen en estrategias, pedagogías, métodos y recursos tecnológicos que ayuden a facilitar y dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la práctica de campo es un proceso de suma importancia para los procesos de formación epistemológica y pedagógica del futuro licenciado en Educación infantil, el desarrollo de la asignatura Didáctica especializada II y la electiva Lenguaje accesible para la discapacidad visual, considera importante conocer y vivenciar los últimos procesos de formación y abordaje que están siendo establecidos a nivel nacional con relación a la atención en primera infancia para los niños con discapacidad visual.

Por lo anterior la presente práctica de campo busca fortalecer a los estudiantes de la licenciatura en educación infantil en pedagogías, didácticas y recursos que permitan el desarrollo cognitivo, comunicativo y social de los mismos, teniendo claridad de las intencionalidades pedagógicas, didácticas y tecnológicas como potenciadoras de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños con discapacidad visual.

Durante la práctica de campo, los estudiantes visitarán entidades que durante muchos años han trabajado por los diferentes procesos educativos comunicativos y social de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual del país, permitiendo que los docentes en formación de la licenciatura desarrollen una postura crítica frente a las condiciones de inclusión, diversidad y de una educación para todos.

La presente práctica de campo se encuentra articulada al curso Didáctica especializada II, y a la electiva de carrera: Lenguaje accesible para la discapacidad visual de octavo semestre del programa licenciatura en educación infantil. Así mismo, se enmarca en la línea de investigación del programa infancia, inclusión y diversidad y con la misión “Formar profesionales de la educación con competencias docentes, investigativas y de proyección social, que proporcionen al egresado perspectivas del desarrollo integral de la infancia y las experiencias pedagógicas, lúdicas y de intervención socio-educativa, requeridas para la promoción del desarrollo biopsicosocial de los niños y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades de la región cordobesa”.

Objetivo General:

- Apropiar mediante aprendizaje experiencial estrategias novedosas en pedagogías, metodologías y recursos didácticos, tiflológicos y tecnológicos para la atención en primera infancia e intervención en personas con discapacidad visual.

Objetivos Específicos:

- Realizar prácticas especializadas en procesos didácticos, mediante la utilización de recursos y materiales tiflológicos en interacción con expertos de carácter nacional e internacional.
- Manipular y configurar los últimos avances en recursos tecnológicos y tiflotecnológicos que garantizan el pleno ejercicio en la atención educativa de la primera infancia de niños y niñas con discapacidad visual.
- Sistematizar experiencias de educación para todos que atiendan la diversidad en el marco de una educación inclusiva a través del análisis de las diferentes opciones presentadas, planeadas e implementadas, para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el departamento de Córdoba.

Actividades a desarrollar durante la práctica

Por el docente:

- Velar por el cumplimiento de la programación y las normas de comportamiento de los estudiantes durante el recorrido, con los propios compañeros y con el personal de los sitios visitados.
- Fomentar el ejemplo, respeto, convivencia y la responsabilidad de los estudiantes durante la práctica.
- Coordinar y orientar a los estudiantes en todas las inquietudes que se les susciten durante la práctica de campo.
- Planificar, orientar, controlar, asignar tareas y responsabilidades durante la práctica.
- Facilitar instrumentos y material de apoyo para la recolección de información.
- Brindar asesorías y acompañamiento en el proceso de identificación y sistematización de la información.

- Distribuir las tareas y responsabilidades por grupos según el cronograma adoptado.
- Evaluar el desarrollo y cumplimiento de las tareas realizadas diariamente y ajustar la programación del día siguiente de acuerdo a lo programado.

Por los estudiantes:

- Cumplir con normas de convivencia básicas para el éxito de la práctica.
- Generar respeto, responsabilidad y ejemplo durante la práctica.
- Asistir a las actividades desarrolladas en la institución visitada.
- Hacer acto de presencia y participar de los diferentes talleres brindados por los expertos.
- Participar e interactuar con las herramientas y recursos didácticos y tecnológicos mostrados en los paneles.
- Observar, recolectar, procesar, sistematizar con el fin de realizar un análisis reflexivo sobre el desarrollo de la práctica.
- Elaborar informes parciales y final de las actividades realizadas.
- Ejercicios de contrastación de los procesos de inclusión educativa en el departamento de Córdoba en comparación con las realidades encontradas.
- Evidenciar un proceso que dé cuenta de un trabajo Antes, Durante y Después de la salida de campo.

Metodología

El proceso metodológico para el cumplimiento de los objetivos planteados para esta práctica de campo se dará mediante la conformación de grupos de trabajo guiados y orientados por un docente líder de grupo. Cada grupo debe tener una guía de observación y debe hacer registros fotográficos de las actividades realizadas.

Al final de cada jornada se realizará una reunión de evaluación de las actividades desarrolladas dirigidas por los docentes con el fin de establecer los logros y dificultades encontrados, e igualmente, programar la jornada del siguiente día, haciendo cumplimiento del cronograma.

Al finalizar la práctica de campo, se evaluará las actividades realizadas y los logros, conocimientos y competencias alcanzadas por cada una de estas.

10. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

El programa de Licenciatura en Educación Infantil está adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, en la unidad académica del Departamento de Psicopedagogía; el programa cuenta con un Coordinador perteneciente al departamento mencionado y tiene el apoyo del jefe del Departamento, los docentes del programa y los órganos asesores y de dirección académica y administrativa de la Facultad y la Universidad. De manera anexa, para labores de extensión y práctica tiene como apoyo los profesores, alumnos, padres de familia y diferentes grados del nivel preescolar y del ciclo de básica primaria del Gimnasio de la Universidad de Córdoba adscrito al Departamento de psicopedagogía.

Los órganos de deliberación, consulta y asesoría académica y administrativa que participan en la toma de decisiones, en los campos de conocimiento y formación del futuro licenciado en Educación Infantil son: el Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, el Comité de Acreditación y Currículo de la Universidad, el Comité de Acreditación y Currículo de la Facultad, el Comité de Investigación y el comité de Extensión de la Universidad, el Comité de Investigación de la Facultad de Educación, además del Comité de Acreditación, Currículo e Investigación del Programa.

10.1. Definición de la estructura orgánica responsable del Programa

La naturaleza y las funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la Estructura Orgánica de la Universidad de Córdoba se definen a continuación:

El Consejo Superior Universitario: Como máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad, tiene la responsabilidad de definir las políticas académicas, administrativas, de planeación institucional y la organización académico- administrativa y financiera de la institución. Entre otras funciones, se ocupa de crear, suprimir o suspender unidades y programas académicos.

El Consejo Académico: Máxima autoridad académica de la Universidad. Tiene la responsabilidad de decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario. Entre otras funciones, se ocupa de conceptuar ante el Consejo Superior sobre la creación, modificación, supresión y suspensión de seccionales, programas o unidades académicas; controlar y evaluar el cumplimiento y la calidad de las actividades docentes, investigativas y de extensión y aplicar medidas correctivas cuando haya lugar; adoptar el plan de capacitación y perfeccionamiento docente; aprobar los planes de estudio con su correspondiente desarrollo curricular por cada facultad y sus respectivos programas académicos de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Superior.

Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas: Es la máxima autoridad académica de la Facultad. Tiene la responsabilidad de orientar el desarrollo académico de la facultad en lo relativo a programas académicos, acciones de investigación y proyectos de extensión, de acuerdo con el ordenamiento de competencias, jerarquías y procedimientos establecidos en los estatutos y demás aspectos normativos de la institución. En materia administrativa es responsable de asesorar al decano. Entre otras funciones, se encarga de aprobar, en primera instancia, los programas académicos, los proyectos de investigación y los planes de extensión de la Facultad. Como cuerpo colegiado está conformado por: Decano, secretario Académico, jefes de departamentos de los programas, un docente de tiempo completo (representante), un representante estudiantil.

Consejo Institucional de Acreditación: Es la instancia encargada de formular y coordinar las políticas y acciones de acreditación institucional para ser adoptadas e implementadas por el Consejo Académico. Tiene la responsabilidad de examinar la calidad de los procesos que adelante la institución en materia de acreditación. El Acuerdo N° 074 de septiembre de 2002 del Consejo Superior, institucionalizó la creación del Comité de Acreditación en la Universidad de Córdoba, integrado por un docente de cada facultad.

El Departamento de Psicopedagogía: Un departamento se define al interior de la Universidad de Córdoba como la unidad académica correspondiente a una o varias disciplinas del conocimiento afines, integradas con el propósito de ofrecer programas y servicios académicos de distintos niveles y modalidades. Tiene la responsabilidad de administrar los planes de estudios, los docentes adscritos, los estudiantes matriculados en sus programas y requerir la logística necesaria para ello. Son funciones del docente Coordinador del Programa:

- Elabora la programación Académica semestral
- Solicita la prestación de servicios de docentes, a otros departamentos.
- Atiende y estudia solicitudes de docentes y estudiantes.
- Elabora el plan de necesidades del programa, tanto académicas como físicas.
- Asiste en representación del programa al Consejo de Facultad, cuando sea requerido.
- Vela por el cumplimiento de las prácticas y formas de proyección social del programa.

10.1.1. Liderazgo y administración del programa

Mediante la adopción del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo 019 del 27 de febrero del año 2008, la Institución establece su compromiso con la mejora continua de todos sus procesos académico-administrativos; acorde con su misión, ésta los planea, diseña, ejecuta y autoevalúa.

En consecuencia con ello, el Departamento de Psicopedagogía, es la unidad de gestión académica y administrativa, liderada por el Jefe de Departamento, adscrita a la facultad de Educación y Ciencias Humanas que ofrece el Programa de Licenciatura en educación infantil y que administra sus servicios académicos, su plan de estudios, lleva a cabo la selección y asignación de sus docentes de acuerdo

a la normatividad vigente, velando porque se concedan, los requerimientos de la logística necesaria para su efectivo funcionamiento (Acuerdo 035 del 20 de abril del 2010).

El Programa se encuentra organizado en instancias colegiadas o Comités, en donde se toman las decisiones relacionadas con la dinámica académica y administrativa de los procesos misionales de la Universidad y del Programa y de apoyo inherentes a la vida institucional, mediante consensos colectivos, pero en ningún caso se constituyen en entes ejecutivos. Su máximo órgano es el Comité de Acreditación y Currículo, presidido por el Jefe del Departamento y cuyos miembros son los docentes de planta o tiempo completo, según lo estableció el Acuerdo 039 del 16 de noviembre del 2017, relacionado con las distribuciones de la asignación académica para los docentes de tiempo completo de la Universidad de Córdoba.

El jefe de Departamento, es elegido mediante una terna seleccionada por los docentes de tiempo completo del Programa, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Funciones aprobado según Acuerdo 066 del 4 de agosto del 2010. Esta terna es presentada por el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas al Rector de la universidad y, una vez presentada, el rector de la universidad selecciona el jefe de Departamento.

Por otro lado, el Jefe de Departamento del Programa en conjunto con el Comité Curricular y el Consejo de Facultad, máxima autoridad académica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y quienes tienen dentro de sus funciones aprobar las asignaciones académicas y planes individuales de trabajo de sus docentes (PIT), seleccionan las personas responsables de los demás cargos académico -administrativos como los coordinadores de comités y representantes ante otros órganos colegiados de la Facultad y la Institución. La selección se hace teniendo presente los perfiles de cada docente. La función principal del jefe del Departamento es "Liderar, administrar, evaluar y gestionar el desarrollo de los procesos misionales y logísticos del Departamento de acuerdo con la normatividad vigente" (pág. 566-567). Dentro de las funciones esenciales del cargo se encuentran:

- Presidir el Comité de Acreditación y Currículo de los programas del Departamento.
- Representar al Departamento ante el Consejo de Facultad.
- Proponer políticas de desarrollo docente, investigativo y de extensión del Departamento ante el Consejo de Facultad.
- Administrar los currículos correspondientes a los programas académicos del Departamento. Cumplir y hacer cumplir la normatividad interna y externa inherente al quehacer institucional. Liderar los procesos de acreditación y evaluación de los programas académicos del Departamento.
- Liderar y orientar los procesos de diseño, rediseño, elaboración y ejecución del currículum de los programas académicos del Departamento.
- Evaluar la actividad docente en el Departamento y el desempeño del personal a su cargo.
- Cumplir con las responsabilidades inherentes a la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Institución (SIGEC).

Por otro lado, el liderazgo de los diferentes procesos académico -administrativos del Programa lo ejercen docentes de tiempo completo de acuerdo a su experiencia y perfil, son seleccionados en el proceso de consenso del Plan Individual de Trabajo entre los docentes y el jefe del Departamento,

junto con el Comité de Acreditación y Currículo y avalados finalmente en el consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.

Estos docentes coordinan los distintos Comités o Instancias Colegiadas (Comité de Investigación, Comité de Práctica Pedagógica, Comité de Extensión). Hacen parte de las distintas instancias colegiadas, todos los docentes que cumplen funciones acordes con los propósitos de cada una. La efectiva distribución de los tiempos dedicados a ellas está debidamente reglamentada en los Acuerdos 039 del 16 de noviembre del 2107 y el 040 BIS del 12 de mayo del 2018. Los distintos Comités y sus funciones son los siguientes:

Comité de Investigación: Esta es la instancia encargada de liderar y monitorear los procesos investigativos dentro del programa entre los que se encuentran la conformación y formación de semilleros, seguimiento a los proyectos de investigación presentados por los estudiantes, y por los docentes del programa, proponer al Comité Curricular los cronogramas y actividades para el desarrollo de la investigación formativa, proponer al Comité Curricular los asesores y jurados de trabajos de grado en modalidad Investigación. Promover la investigación de manera permanente y las actividades encaminadas a fortalecerla.

Comité de Práctica Pedagógica: Encargado de liderar y monitorear los procesos de Práctica Pedagógica de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas de la región y acompañar la debida implementación del currículo del Programa en relación con la articulación entre la Práctica y la Investigación. Las funciones específicas de este comité se encuentran reglamentadas en los Lineamientos de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.

Comité de Extensión: Al interior del Programa, este Comité busca promover y monitorear los procesos de extensión y proyección social ejecutados por docentes y estudiantes, consolidar propuestas y presentarlas al Comité de Extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas para su aval, contribuir a la elaboración del plan de extensión de la facultad y al plan operativo anual en materia de extensión, realizar la gestión de autoevaluación de las actividades de extensión del Programa. La reglamentación en materia de extensión se encuentra consignada en el Acuerdo 160 del 21 de octubre del 2016 (Estatuto Para La Reglamentación de la Extensión en la Universidad de Córdoba).

11. PROGRAMA DE EGRESADOS

En la institución existe la División de Atención al Egresado, la cual es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica y creada mediante Acuerdo 035 de abril 29 de 2010. Los diferentes programas se apoyan en esta oficina para evaluar el impacto de los egresados en el entorno y realizar un seguimiento en cuanto a su trayectoria laboral, académica y social. La división de atención al egresado fortalece los siguientes aspectos:

- La integración y vinculación permanente de los graduados en la comunidad universitaria para estrechar vínculos de solidaridad y confraternidad entre los egresados y la Universidad de Córdoba.
- El desarrollo profesional, competitividad y posicionamiento de los graduados a partir de su capacitación, formación y asesoría permanente.
- La conformación, consolidación y permanencia de la Asociación de graduados de los Programas.
- Sirve de enlace entre empresas, los egresados empresarios y los Programas académicos, a través de una red de información interactuante entre el egresado, los empleadores y la Universidad de Córdoba utilizando un sistema de información coherente de acuerdo a las necesidades.
- El seguimiento a egresados, el cual permita retroalimentar el sistema de información, generando espacios de participación en la evaluación institucional, reformas curriculares y ejecución de las políticas institucionales, además de mostrar el impacto y la calidad de profesionales formados por la universidad.
- Espacios y estrategias de desarrollo profesional, laboral y personal, a través de los boletines informativos de la Universidad de Córdoba, publicaciones y proyectos de investigación generados por la Institución.
- Espacios de crecimiento profesional con el fin de mantener actualizado al egresado sobre los avances científicos y tecnológicos, a través de las siguientes actividades: Educación continuada mediante, postgrados, talleres, conferencias y simposios.
- La vinculación y participación en concursos, becas, seminarios nacionales e internacionales que le permitan acceder a postgrados y reconocimiento en su ejercicio profesional a través de la página Web y otros medios, tales como: contactos con el ICETEX y el ICFES, convocatorias semestrales, suscripción a revistas, publicaciones, libros, asociaciones y federaciones a través de la página Web, vinculación permanente y acceso a servicios institucionales, tales como: carnetización, alimentación de la red de información con datos actualizados de los egresados.